1060653158	0 0	0000000000000000	Ahorros	84370048849	DAVIVIENDA	$ 615.000,00	Pago Exitoso	
8903040993	0 0	0000000000000000	Corriente	6028230217	BANCOLOMBIA	$ 395.080,00	Pago Exitoso	
9016519986	0 0	0000000000000000	Ahorros	62300003313	BANCOLOMBIA	$ 585.299,00	Pago Exitoso	
9001769907	0 0	0000000000000000	Corriente	428337471	BOGOTA	$ 1.247.750,00	Pago Exitoso	
9002736868	0 0	0000000000000000	Corriente	7009398880	BANCOLOMBIA	$ 424.000,00	Pago Exitoso	
9017005350	0 0	0000000000000000	Corriente	108969950410	DAVIVIENDA	$ 474.096,00	Pago Exitoso	
30334312	0 0	0000000000000000	Ahorros	488450025074	DAVIVIENDA	$ 81.000,00	Pago Exitoso	
8002267849	0 0	0000000000000000	Corriente	5920123641	BANCOLOMBIA	$ 13.949.030,00	Pago Exitoso	
8900003321	0 0	0000000000000000	Corriente	560136269996403	DAVIVIENDA	$ 172.397.124,00	Pago Exitoso	
8908064905	0 0	0000000000000000	Corriente	50259316	GNB SUDAMERIS	$ 442.500,00	Pago Exitoso	
9017763486	0 0	0000000000000000	Corriente	218283034	BOGOTA	$ 297.800,00	Pago Exitoso	
9010576329	0 0	0000000000000000	Ahorros	8700461166	DAVIVIENDA	$ 685.842,00	Pago Exitoso	
9004386843	0 0	0000000000000000	Corriente	86169997987	DAVIVIENDA	$ 311.780,00	Pago Exitoso	
9004499949	0 0	0000000000000000	Ahorros	108900427692	DAVIVIENDA	$ 12.960.000,00	Pago Exitoso	
24332869	0 0	0000000000000000	Ahorros	71651564864	BANCOLOMBIA	$ 541.000,00	Pago Exitoso	
1002633677	0 0	0000000000000000	Ahorros	488415256889	DAVIVIENDA	$ 824.000,00	Pago Exitoso	
75101261	0 0	0000000000000000	Ahorros	84570059075	DAVIVIENDA	$ 120.000,00	Pago Exitoso	

2025 09 02 ******13,949,030.00

COMPUTAR S.A.S.

TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS M/L.----------

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Comprobante de Egreso

No. 3105 **Publico**

Ciudad	Fecha	D	M	AA	Valor
MANIZALES		02	09	2025	$******13,949,030.00

Beneficiario

Nit: 800226784 COMPUTAR S.A.S.

Por concepto de:

PAGO FRAS NOS. FE23698 - FE23694

La suma de: (En letras)

TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS M/L.----------

Contabilización

Codigo P.U.C.	Cuenta	Nit	Documento	CPC	Debito	Credito
2335402	ARRENDAMIENTOS-PRIVADOS	800226784	0		300,314.00	0.00
2335401	ARRENDAMIENTOS-PUBLICOS	800226784	0	83117	11,715,461.00	0.00
2335402	ARRENDAMIENTOS-PRIVADOS	800226784	0		1,933,255.00	0.00
1185051	CUENTA AH-DAV-REMUNERADA-84054 PUBLICOS	800226784	0		0.00	13,949,030.00
13809512	OTROS DEUDORES PUBLICOS	800226784	0	83117	2,233,569.00	0.00
2335952	OTROS CUENTAS POR PAGAR-PRIVADOS	800226784	0		0.00	2,233,569.00

Clase	Cheque No.	Banco
02	39868	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Cpte Contable	**Sucursal.**	**Cuenta**
1	PARQUE CALDAS	084369999846
Estado	**Orden Pago #**	**Periodo Orden**
Asentado	3239	202509

Responsable: AUX2.CONTABLE20

Elaborado: _____ Revisado: _____ Aprobado: _____ Recibido: _____
C.C.

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS POR PAGAR **Fecha comprobante:** 13/08/2025

COMPUTAR S.A.S.

NT 800226784

CALLE 19 21 44 ED. ALCALDIA DE MANIZALES Tel. 8720562

Documento por Pagar **FE23694** **PB**

Fecha Emision: 13-08-2025

Fecha Vencimiento: 12-09-2025

Fecha Recibo Doc: 13-08-2025

Observaciones:

RAD-3073/ CT-/ CT-061 - ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS, PARA FACILITAR EL DESARROLO Y CUMPLIMINIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS - JULIO

Total por Pagar : 13,648,716.00

Moneda	Tasa	Nro Cta	Contrato No.
PESO	1	5,169	

IMPUESTOS Y DESCUENTOS

Codigo.	Descripcion	Base	Porc	Valor	Operacion
14	RETEFUENTE ARRIENDO MUEBLE	11,868,449	4	474,738.00	

IMPUTACION CONTABLE

Cpte No. **103** | Clase: **06** **CUENTAS POR PAGAR** | # CDP | Periodo: **202508** **13/08/2025** | Estado: ASENTADO

NIT	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	C COST	CPC	LUGAR	DEBITO	CREDITO
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1209-3	73220		407,020.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1209-13	73220		183,159.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1216-1	73220		203,510.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1217-1	73220		392,730.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1217-19	73220		96,001.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1217-2	73220		130,910.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1217-20	73220		988,970.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1217-3	73220		261,820.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1217-30	73220		78,546.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0003-0314-1	73220		148,750.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0001-0001	73220		321,300.00	0.00
800226784	5120252	EQUIPO DE COMP. Y COM - PRIVADO	0001-0127			160,650.00	0.00
800226784	5120252	EQUIPO DE COMP. Y COM - PRIVADO	0001-0136			259,023.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1214-3	73220		203,510.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1209-12	73220		417,720.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1207-6	73220		988,970.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1207-3	73220		61,053.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1206-4	73220		727,150.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1205-5	73220		93,732.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1205-13	73220		66,164.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0001-0112	73220		203,510.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0001-0121	73220		424,628.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0001-0122	73220		160,650.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0001-0126	73220		101,755.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0001-0129	73220		830,075.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0003-0301	73220		1,608,920.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0003-0310	73220		148,750.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0010-1007	73220		261,820.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0010-1008	73220		203,510.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0010-1013	73220		261,820.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1201	73220		321,300.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1210	73220		160,650.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1211	73220		148,750.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1212	73220		148,750.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1213	73220		148,750.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0013-1301	73220		299,920.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0001-0143	73220		203,510.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0010-1007-20	73220		93,066.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0010-1007-4	73220		261,820.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0010-1007-7	73220		261,820.00	0.00
800226784	5120251	EQUIPO DE COMP. Y COM - PUBLICO	0012-1205-11	73220		165,410.00	0.00
800226784	2335402	ARRENDAMIENTOS-PRIVADOS				0.00	1,933,255.00
800226784	236530101	ARRENDAMIENTOS BS MUEBLES 4%-PUBLICO		73220		0.00	474,738.00
800226784	2335401	ARRENDAMIENTOS-PUBLICOS		73220		0.00	11,715,461.00
800226784	280595212403	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	0012-1221-5			142,457.00	0.00
800226784	280595212403	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	0012-1274			183,274.00	0.00
800226784	280595212403	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	0012-1268			427,371.00	0.00
800226784	280595212403	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	0012-1261			760,480.00	0.00
					TOTALES	14,123,454.00	14,123,454.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS POR PAGAR **Fecha comprobante:** 13/08/2025

COMPUTAR S.A.S.

NT 800226784

CALLE 19 21 44 ED. ALCALDIA DE MANIZALES Tel. 8720562

Fecha Emision: **FE23694** **PB**

13-08-2025

Fecha Vencimiento: 12-09-2025

Fecha Recibo Doc: 13-08-2025

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROY	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	FONDO	C.COSTO	NOM C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1209-	PUB-PROGR. FORTALECIMIENTO GERENCIAL Y BUEN GOBIERNO	F	407,020.00	-54,558.00	-54,558.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1214-	PUB-ANTENAS NACIONALES Y CIERRE DE BRECHAS	F	203,510.00	2,821,540.00	2,821,540.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1216-	PUB-DESARROLLO DE PROVEEDORES Y RUEDA DE NEGOCIOS	F	203,510.00	-309,060.00	-309,060.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1217-	PUB-CLUSTERES DE MANUFACTURA	F	392,730.00	-2,356,380.00	-2,356,380.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1217-	PUB-EVENTOS INTERCLUSTER, FERIAS Y MISIONES EMPRES	F	96,001.00	-25,552,826.00	-25,552,826.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1217-	PUB-CLUSTERES DE SERVICIOS	F	130,910.00	-1,309,100.00	-1,309,100.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1217-	PUB-ZASCA EJE CAFETERO	F	988,970.00	-5,994,250.00	-5,994,250.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1217-	PUB-CLUSTERES DE AGROINDUSTRIA	F	261,820.00	-1,570,920.00	-1,570,920.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1217-	PUB/CV-GOBERNACIÓN CLUSTER TIC	F	78,546.00	-471,276.00	-471,276.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0003-0314-	PUB-MASC-OTRAS ACCIONES	F	148,750.00	1,706,342.00	1,706,342.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0001-0001	PUB-G.F ADMINISTRACIÓN	F	321,300.00	-4,054,017.00	-4,054,017.00
01	520104	ARRENDAMIENTOS	PV	0001-0127	PRIV-ADMINISTRACIÓN CENTRO DE EVENTOS	F	160,650.00	-750,546.00	-750,546.00
01	520104	ARRENDAMIENTOS	PV	0001-0136	PRIV-ATRAER Y FIDELIZAR AFILIADOS	F	259,023.00	-1,448,777.00	-1,448,777.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0001-0112	PUB-AREA JURIDICA	F	203,510.00	-1,017,550.00	-1,017,550.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0001-0121	PUB-SEGUIMIENTO ESTRATEGIA Y SIST.-GEST.	F	424,628.00	-14,659,206.00	-14,659,206.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0001-0122	PUB-GESTION	F	160,650.00	-6,857,818.00	-6,857,818.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0001-0126	PUB-ADMINISTRACIÓN CENTRO DE EVENTOS	F	101,755.00	473,937.00	473,937.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0001-0129	PUB-G.F PRESIDENCIA EJECUTIVA	F	830,075.00	-4,533,517.00	-4,533,517.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0003-0301	PUB-G.F UNIDAD REGISTRO	F	1,608,920.00	1,989,163.00	1,989,163.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0003-0310	PUB-PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES	F	148,750.00	-634,732.00	-634,732.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0010-1007	PUB-EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	F	261,820.00	-1,646,380.00	-1,646,380.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0010-1008	PUB-SISTEMA INTERNO DE INNOVACIÓN	F	203,510.00	-744,254.00	-744,254.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0010-1013	PUB-INVERSIÓN	F	261,820.00	-3,554,004.00	-3,554,004.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1201	PUB-G.F UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL	F	321,300.00	2,274,026.00	2,274,026.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1210	G.F PAC ANSERMA	F	160,650.00	5,594,750.00	5,594,750.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1211	G.F PAC SALAMINA	F	148,750.00	-692,750.00	-692,750.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1212	G.F PAC AGUADAS	F	148,750.00	2,851,450.00	2,851,450.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS POR PAGAR **Fecha comprobante:** 13/08/2025

COMPUTAR S.A.S.

NT 800226784

CALLE 19 21 44 ED. ALCALDIA DE MANIZALES Tel. 8720562

Fecha Emision: **FE23694** **PB**

13-08-2025

Fecha Vencimiento: 12-09-2025

Fecha Recibo Doc: 13-08-2025

01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1213	G.F PAC RIOSUCIO	F	148,750.00	-662,750.00	-662,750.00
03	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0013-1301	PUB-PROYECTOS MEGA Y JUNTA DIRECTIVA 2025	F	299,920.00	-745,014.00	-745,014.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0001-0143	PUB-MERCADEO Y PUBLICIDAD	F	203,510.00	461,955.00	461,955.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0010-1007-	PUB-CV-SEQUA AL INVEST VERDE-UNION EUROP	F	93,066.00	383,760.00	383,760.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0010-1007-	PUB-SERVICIOS DE INNOVACION-DENTRO-	F	261,820.00	21,265,112.00	21,265,112.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0010-1007-	PUB-GOB.INNOVACION	F	261,820.00	-1,047,280.00	-1,047,280.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1205-	PUB-ASOCIATIV-COOPRTV EN EL CAMPO	F	165,410.00	-1,903,858.00	-1,903,858.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1205-	PUB-TEMPORADA RENOVACION MUNICIPIOS	F	66,164.00	2,126,312.00	2,126,312.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1205-	PUB-APY-EVENTOS CULTR-ACTIVACION CCIAL M	F	93,732.00	-93,732.00	-93,732.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1206-	PUB-PROGR. ASESORIAS TALLERES ESPEZ-INGLES	F	727,150.00	-8,900,345.00	-8,900,345.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1207-	PUB-GOB.TEJIEM/TRANSFORMA	F	61,053.00	-366,318.00	-366,318.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1207-	PUB-ESCUELA DE TRANSFORMACN DIGITAL	F	988,970.00	-5,376,039.00	-5,376,039.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1209-	PUB-OFICINA EMPRESARIAL	F	417,720.00	-5,210,925.00	-5,210,925.00
01	510104	ARRENDAMIENTOS	PB	0012-1209-	PUB-MICRONEGOCIOS	F	183,159.00	-1,729,835.00	-1,729,835.00

SEBASTIAN G.

Daniel M.

Contabilizado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERRERA 20/08/2025 10:05:03		

Elaborado por: TEC.CONTABILIDAD20

COMPUTAR SAS

Nit: 800226784-9

CALLE 19 # 21-44 OF. 902 EDF. ALCALDIA DE MANIZALES
Tel: 8720562 - Cels.: 3108222769 - Manizales - Colombia
E-mail: gerencia@computar.co
SOMOS RESPONSABLES DE IVA - REGIMEN COMUN
FAVOR NO PRACTICAR RETENCION POR ICA EN
MANIZALES SOMOS AUTORRETENEDORES. RES. 055-2022

www.computar.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FE23694

Resolución DIAN Facturación Electrónica No Nro.18764080767531 de 1.Oct.2024 hasta 1.Oct.2025 Rango del FE19739 al FE30000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 05/08/2025 11:19:25.896

CUFE: 7180517b919ed4751b72f43e6d275ec5ab66078b1f884a2367dea6280eb74af182ef7fe80be2354c455a866a6ac95e68

Cliente: CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

FECHA GENERACIÓN
Agosto 5 / 2025
10:07:12 a. m.

NIT: 890801042	**DV:** 6	**Cel.**	**Tel.** 8841840

Razon Comercial: CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Dirección: Cr 23 26 60

Ciudad: Manizales **Email:** Contactenos@ccm.org.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Sep.4 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) ARR	ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO JULIO	1	UND	11,868,449		19%	2,255,005	11,868,449

Radicación de cuentas y facturas
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas
Nro. Radicación: 3073
Fecha de Radicación: 05/08/2025
Nro. Soporte JSP7:

SON: CATORCE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

Bruto:	**11,868,449**
-Descuento:	**0**
Subt. sin impt:	**11,868,449**
+Impuestos:	**2,255,005**
Subtotal:	**14,123,454**
-Retenciones:	**0**
TOTAL	**14,123,454**

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	11,868,449	2,255,005

NOTA

SERVICIO ALQUILER JULIO DE 2025

Remision: CT-061-25-4 JULIO

PARA PAGOS:
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE # 05920123641

PARA CONFIRMAR SU PAGO ENVIAR SOPORTE A: contabilidad@computar.co

Vendedor: Orlando Garzón Mejia

Firma Digital :
AFeWwvSKNZtI1RJ4Z94mIjZ+HSoJ3NavB2fVkl1q1O4Nge1yBNcwGuZt2iQLnfqEM17auhhwyR7I6LM0GNm7c+JpHE6blSVbUdVojIeqxnhyIiKwvImI6JIuPOmxNG55rojMbcTRl+Eax4+G/ZXyhc3BMcCZMuVOuMuU66rBL7o2epuec88v9Wgt8MiUovsa1aXBKcvQBSotNm7QxKWKRRJXQcpLAJUF74rGs0QSbsW6LHhQBH2CfKVAphGnIjq2yTuPxIuAndwOptzf1GwnwFzfJJWq4Fc4qsK9VBvwetZ5wSzx6g40xKh3YJKiF3+n0Kx6+P5BbcZTlBBpKWe11A==

Consultar en la DIAN

Recibido: 05/08/2025 11:19:34 a. m.

CT-061-25-4

Entre los suscritos a saber de una parte, **SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.316.836 expedida en Manizales, en su calidad se Suplente de la Presidenta Ejecutiva, obra como Representante Legal de **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** con NIT 890.801.042-6, con domicilio principal en Manizales, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, que en adelante y para los efectos del presente se llamará, **LA CÁMARA** y de otra parte, **ORLANDO GARZÓN MEJÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.275.263 expedida en Manizales, quien obra en su calidad de Representante Legal de **COMPUTAR S.A.S**, con NIT 800.226.784-9, con domicilio en Manizales, quien en adelante y para los efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado un contrato de prestación de servicios de alquiler de equipos de cómputo, que se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

1) Que, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, como entidad privada, de carácter gremial, que cumple funciones públicas delegadas por el Estado, se rige por el derecho privado de contratación. y para el buen desarrollo de sus funciones y actividades operativas, requiere atender la demanda de equipos para el personal y contratistas, por medio de la modalidad de servicios de alquiler de equipos.

2) Por lo anterior, y teniendo en cuenta que, dentro de las facultades de Cámara, según el artículo 2.2.2.38.1.4. del Decreto Único 1074 de 2015, se encuentra “Asociarse o contratar con cualquier persona natural o jurídica para el cumplimiento de sus funciones” se seleccionó a Computar S.A.S, previa validación de tres propuestas, por cumplir con las condiciones de calidad y experiencia y, asimismo, por ser la empresa que ha venido prestando el servicio de manera eficiente en los últimos años.

Por lo expuesto anteriormente, las partes acuerdan suscribir el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO: **EL CONTRATISTA** se obliga con plena autonomía técnica, administrativa y financiera a ceder a título de arrendamiento, equipos de cómputo, según las especificaciones técnicas requeridas, para facilitar el desarrollo y cumplimiento de las actividades operativas de la Cámara.

ALCANCE: El servicio de alquiler incluye:

a) Portátiles.
b) Licencias de Office 365.
c) Licencias de antivirus administrable en consola e impresoras.

SEGUNDA - ENTREGA Y DESTINACIÓN DE LOS EQUIPOS: **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA CÁMARA** los equipos con su sistema operativo y demás accesorios y especificaciones acordados, al igual que garantizar su correcto funcionamiento y

operación durante la vigencia del presente contrato. Asimismo, LA CÁMARA, se compromete a utilizar en debida forma los equipos objeto del contrato.

Los equipos deben estar en perfecto estado físico y funcional al momento de la entrega y se debe hacer recogida oportuna al finalizar el alquiler.

TERCERA – DURACIÓN: La duración del presente contrato será de un año, contado a partir del primero (1°) de febrero de 2025, la cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un documento adicional que deberá constar por escrito.

CUARTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se liquidará con base a la demanda de los equipos requeridos, y según los valores establecidos en la siguiente tabla de especificaciones técnicas y tarifas para la vigencia del contrato.

Tarifas 2025

Descripción equipo	Valor mensual	Valor IVA incluido
Portátil Core I5 (10 generación o superior) Memoria RAM de 16 GB SSD de 256 GB Pantalla de 14 pulgadas Windows 11 Pro Licencia antivirus administrable en consola	$139.000 + IVA	$165.410
Portátil Core I7 (10 generación o superior) Memoria RAM de 16 GB SSD de 256 GB Pantalla de 14 pulgadas Windows 11 Pro Licencia antivirus administrable en consola	$188.000 + IVA	$223.720
Licencia de Office 365 Apps for business (incluye Word, Excel, PowerPoint, Outlook, Access, Publisher, 1TB OneDrive, para 1 usuario con 5 dispositivos del mismo usuario)	$38.100 (Exento de IVA)	N.A
Impresora láser monocromática dúplex sencilla	$125.000 + IVA	$148.750
Impresora láser monocromática multifuncional	$135.000 + IVA	$160.650
Impresora Inyección de tinta color	$110.000 + IVA	$130.900

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será cancelado de manera mensual, de acuerdo con los servicios prestados en dicho periodo, previa presentación de la factura o

documento equivalente, el cual deberá contener el visto bueno de la profesional responsable del seguimiento del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO - NATURALEZA DE LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS PAGOS DEBIDOS POR LA CÁMARA: En razón del objeto específico de este contrato, los pagos se realizarán con recursos de origen público y privado, según la destinación del equipo.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se obliga a:

1) Garantizar que el sistema operativo, las licencias de Microsoft Office 365 y el software antivirus sean legales, estén respaldados por documentación de autenticidad, y se mantengan vigentes durante todo el período de alquiler.
2) Proveer soporte técnico durante el contrato, asegurando: rápida respuesta a fallos, diagnóstico y solución en un máximo de 8 horas hábiles, reemplazo inmediato de equipos irreparables, y reparación o reposición de equipos defectuosos según lo acordado.
3) Garantizar que el servicio sea ejecutado por personal capacitado.
4) Realizar la entrega y recogida de los equipos en las instalaciones de la CCMPC.
5) Mantener disponible stock de suministros (toners) para cada una de las impresoras.
6) Suministrar los equipos adicionales necesarios para atender la demanda del servicio durante contingencias o temporada de renovación.
7) Proveer un equipo de respaldo para garantizar la continuidad operativa en caso de presentarse fallas en el equipo principal (1 Portátil y 1 Impresora).
8) Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato.
9) Atender directamente y con sus propios recursos todo lo relacionado con la seguridad social integral de sus agentes, dependientes y/ o personal asignado para la ejecución del contrato.
10) Las demás derivadas del contrato y del principio contractual de la buena fe.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerir reemplazar el computador o impresora (equipo) por fallas en su funcionamiento, EL CONTRATISTA, realizará el cambio del equipo y asumirá los costos correspondientes de su envío.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA hace constar que los equipos objeto de arrendamiento, cumplen con todos los trámites de legalización e importación requeridos por la legislación colombiana, los cuales deberán presentar el Certificado de Autenticidad de Licenciamiento (COA) adherido a la CPU.

Las licencias de software deben ser adquiridas de manera legal, estar debidamente registradas y contar con la documentación necesaria (facturas de compra) para verificar su autenticidad y legalidad en caso de ser requerido por la Cámara.

PARÁGRAFO TERCERO – CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS: Las características y ubicación de los equipos que **EL CONTRATISTA** suministrará en las dependencias de **LA CÁMARA**, se relacionan en el documento anexo 1, que hace parte integral del presente

publicados en la página de internet de ésta, referente a las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Cámara.

DÉCIMA TERCERA – CONFIDENCIALIDAD: **EL CONTRATISTA** y sus agentes y/o dependientes se obligan a utilizar la información de carácter confidencial a la que tenga acceso, únicamente para la ejecución del objeto del presente contrato, y por tanto deberán guardar secreto de la información confidencial de los asistentes y participantes y de la Cámara durante la ejecución del presente contrato, y después de haber finalizado su relación contractual, con las siguientes excepciones: i) información de dominio público o que adquiera ese carácter con posterioridad a la suscripción del presente contrato y no sea producto del incumplimiento del mismo. ii) Información que hubiese sido conocida legítimamente por las partes con anterioridad a la suscripción del presente contrato. iii) Información que deba ser suministrada a autoridades judiciales y/o administrativas en cumplimiento de un deber legal. **EL CONTRASTISTA** entiende que en este sentido, asume una obligación específica y que en caso de incumplirla, dicho incumplimiento podría ser motivo de una acción judicial por los daños y perjuicios que pudieran haber sido ocasionados a **LA CÁMARA**, a los funcionarios y/o a terceras personas, por incurrir en una de las conductas descritas en la normatividad vigente sobre protección de la información y de los datos personales

DÉCIMA CUARTA – PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: **LAS PARTES** asumen la obligación legal y jurisprudencial de proteger los datos personales a los que accedan con ocasión de este contrato, de acuerdo a la normatividad vigente. Por tanto, deberán adoptar las medidas que le permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y las medidas de seguridad digital y física, acorde al tipo de información personal a la que acceden, para garantizar que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y/o no será sometida a cualquier otro tratamiento contrario a la finalidad comprendida en lo dispuesto en el objeto convenido.

DÉCIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio convencional la ciudad de Manizales.

Para constancia se firma en Manizales, treinta y uno (31) días del mes de enero de 2025.

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS
LA CÁMARA

ORLANDO GARZÓN MEJÍA
EL CONTRATISTA

César Augusto Cárdenas Molina
Testigo - Cámara

Germán Augusto Mejía Cardona
Responsable del seguimiento

Lina Fernanda Henao Martínez
revisión jurídica

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

Nit/CC: 800226784 **Proveedor:** COMPUTAR S.A.S. **Fecha:** 04-08-2025 08:37 AM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE SERVICIOS **# Eval:** 11963 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** AUX.SISTEMAS20 **Ordenes:** ---

El Proveedor COMPUTAR S.A.S. fue Evaluado con 5 Puntos. Evaluacion Aprobada.

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplió a cabalidad con los términos pactados.	5.00
		1.70
Iniciativa.		
Iniciativa.	Siempre estuvo atento a tomar acciones propias que beneficien el cumplimiento del objeto.	5.00
		1.65
Nivel de satisfacción con el servicio.		
Nivel de satisfacción con el servicio.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.65
		5.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago			
Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES PB	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	53344841		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550084300084054		
Fecha de Creacion	19/12/2025	**Fecha de Pago**	19/12/2025 17:08
Total de Registros	49	**Monto Total**	$ 201.638.784,00
Registros Ingresados	49	**Monto Ingresado**	$ 201.638.784,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
8908064779	0 0	0000000000000000	Ahorros	5914968862	BANCOLOMBIA	$ 6.000.000,00	Pago Exitoso	
9013867525	0 0	0000000000000000	Ahorros	84800055570	DAVIVIENDA	$ 3.322.350,00	Pago Exitoso	
9011201230	0 0	0000000000000000	Ahorros	37383406189	BANCOLOMBIA	$ 4.831.380,00	Pago Exitoso	
9008022723	0 0	0000000000000000	Corriente	61236468339	BANCOLOMBIA	$ 12.960.000,00	Pago Exitoso	
9002138012	0 0	0000000000000000	Corriente	7002300669	BANCOLOMBIA	$ 3.118.500,00	Pago Exitoso	
8300844337	0 0	0000000000000000	Corriente	560472869991258	DAVIVIENDA	$ 1.255.678,00	Pago Exitoso	
9013135447	0 0	0000000000000000	Ahorros	86000025277	BANCOLOMBIA	$ 14.907.557,00	Pago Exitoso	
8002269236	0 0	0000000000000000	Corriente	5919908786	BANCOLOMBIA	$ 5.995.558,00	Pago Exitoso	
1053834783	0 0	0000000000000000	Ahorros	3113335390	NEQUI	$ 169.883,00	Pago Exitoso	
1088346977	0 0	0000000000000000	Ahorros	24064480752	CAJA SOCIAL	$ 339.766,00	Pago Exitoso	
8908055038	0 0	0000000000000000	Corriente	5921614763	BANCOLOMBIA	$ 848.284,00	Pago Exitoso	
10255444	0 0	0000000000000000	Ahorros	32211778	NU	$ 169.883,00	Pago Exitoso	
1193557045	0 0	0000000000000000	Ahorros	488443751562	DAVIVIENDA	$ 1.361.200,00	Pago Exitoso	
8901031974	0 0	0000000000000000	Corriente	70431127209	BANCOLOMBIA	$ 3.500.001,00	Pago Exitoso	
9014959235	0 0	0000000000000000	Ahorros	5900005734	BANCOLOMBIA	$ 3.971.042,00	Pago Exitoso	
9002736868	0 0	0000000000000000	Corriente	7009398880	BANCOLOMBIA	$ 371.800,00	Pago Exitoso	
9010411288	0 0	0000000000000000	Corriente	84169991761	DAVIVIENDA	$ 1.428.300,00	Pago Exitoso	

9015708641	0 0	0000000000000000	Ahorros	37300001587	BANCOLOMBIA	$ 8.492.200,00	Pago Exitoso	
1054993827	0 0	0000000000000000	Ahorros	570084670047756	DAVIVIENDA	$ 2.989.087,00	Pago Exitoso	
9013965363	0 0	0000000000000000	Ahorros	37300002309	BANCOLOMBIA	$ 4.879.050,00	Pago Exitoso	
24334662	0 0	0000000000000000	DAVIPLATA	3214740092	DAVIVIENDA	$ 2.944.800,00	Pago Exitoso	
9011284872	0 0	0000000000000000	Ahorros	7272002093	DAVIBANK	$ 5.206.500,00	Pago Exitoso	
9012697841	0 0	0000000000000000	Corriente	937002483	BBVA	$ 1.523.958,00	Pago Exitoso	
8160078330	0 0	0000000000000000	Corriente	126069999178	DAVIVIENDA	$ 352.269,00	Pago Exitoso	
9011986316	0 0	0000000000000000	Corriente	5998541211	BANCOLOMBIA	$ 600.000,00	Pago Exitoso	
9010126396	0 0	0000000000000000	Ahorros	7766522674	BANCOLOMBIA	$ 2.249.271,00	Pago Exitoso	
8903040993	0 0	0000000000000000	Corriente	6028230217	BANCOLOMBIA	$ 280.000,00	Pago Exitoso	
10252615	0 0	0000000000000000	Ahorros	550488437150466	DAVIVIENDA	$ 265.696,00	Pago Exitoso	
10280024	0 0	0000000000000000	Corriente	86160009899	DAVIVIENDA	$ 180.000,00	Pago Exitoso	
9010849557	0 0	0000000000000000	Ahorros	37377985517	BANCOLOMBIA	$ 5.844.706,00	Pago Exitoso	
1007232680	0 0	0000000000000000	Ahorros	550488453157379	DAVIVIENDA	$ 1.088.960,00	Pago Exitoso	
9011522838	0 0	0000000000000000	Ahorros	70600002517	BANCOLOMBIA	$ 943.412,00	Pago Exitoso	
8100045459	0 0	0000000000000000	Corriente	7024456681	BANCOLOMBIA	$ 1.785.000,00	Pago Exitoso	
9010863120	0 0	0000000000000000	Corriente	51978314511	BANCOLOMBIA	$ 5.550.500,00	Pago Exitoso	
75102284	0 0	0000000000000000	Ahorros	85955056987	BANCOLOMBIA	$ 4.306.600,00	Pago Exitoso	
8908032969	0 0	0000000000000000	Corriente	7010025490	BANCOLOMBIA	$ 343.980,00	Pago Exitoso	
901754953	0 0	0000000000000000	Ahorros	24131088412	CAJA SOCIAL	$ 15.541.517,00	Pago Exitoso	
9008343134	0 0	0000000000000000	Corriente	84569995487	DAVIVIENDA	$ 38.900.000,00	Pago Exitoso	
1053766362	0 0	0000000000000000	Ahorros	62372476856	BANCOLOMBIA	$ 1.787.445,00	Pago Exitoso	
8600149234	0 0	0000000000000000	Corriente	560007969999908	DAVIVIENDA	$ 1.237.600,00	Pago Exitoso	
9007254371	0 0	0000000000000000	Ahorros	108900119349	DAVIVIENDA	$ 16.264.800,00	Pago Exitoso	
12098099	0 0	0000000000000000	Ahorros	5989498357	BANCOLOMBIA	$ 364.800,00	Pago Exitoso	
9004193199	0 0	0000000000000000	Ahorros	86072379138	BANCOLOMBIA	$ 324.540,00	Pago Exitoso	
9019673802	0 0	0000000000000000	Ahorros	21900005604	BANCOLOMBIA	$ 184.412,00	Pago Exitoso	
1094943218	0 0	0000000000000000	Ahorros	136670045188	DAVIVIENDA	$ 3.859.600,00	Pago Exitoso	
1053823609	0 0	0000000000000000	Ahorros	86055474887	BANCOLOMBIA	$ 613.499,00	Pago Exitoso	
24367587	0 0	0000000000000000	Ahorros	64300000703	BANCOLOMBIA	$ 523.600,00	Pago Exitoso	

1053832482	0 0	0000000000000000	Ahorros	61125707	NU	$ 2.944.800,00	Pago Exitoso	
9013672143	0 0	0000000000000000	Corriente	428777205	BOGOTA	$ 4.715.000,00	Pago Exitoso	

2025 12 19 *******4,879,050.00

LIONSTRANS S.A.S

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/L.----------

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Comprobante de Egreso

No. 4869 **Publico**

Ciudad	Fecha D	M	AA	Valor
MANIZALES	19	12	2025	$*******4,879,050.00

Beneficiario
Nit: 901396536 LIONSTRANS S.A.S

Por concepto de:

PAGO FRAS 688, 691, 692, 698, 708

La suma de: (En letras)
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS M/L.----------

Contabilización

Codigo P.U.C.	Cuenta	Nit	Documento	CPC	Debito	Credito
2335451	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PUBLICOS	901396536	FN:FEV691:202511	0.0	530,750.00	0.00
2335451	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PUBLICOS	901396536	FN:FEV692:202511	0.0	290,000.00	0.00
2335451	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PUBLICOS	901396536	FN:FEV698:202511	0.0	397,300.00	0.00
2335452	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PRIVADOS	901396536	FN:FEV698:202511		959,000.00	0.00
2335451	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PUBLICOS	901396536	FN:FEV708:202512	0.0	711,000.00	0.00
2335452	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PRIVADOS	901396536	FN:FEV708:202512		833,000.00	0.00
2335451	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PUBLICOS	901396536	FN:FEV688:202511	0.0	318,000.00	0.00
2335452	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PRIVADOS	901396536	FN:FEV688:202511		840,000.00	0.00
1185051	CUENTA AH-DAV-REMUNERADA-84054 PUBLICOS	901396536	0		0.00	4,879,050.00
13809512	OTROS DEUDORES PUBLICOS	292	0	0.0	2,632,000.00	0.00
2335952	OTRAS CUENTAS POR PAGAR-PRIVADOS	293	0		0.00	2,632,000.00

Clase	Cheque No.	Banco
02	41629	BANCO DAVIVIENDA S.A.

Cpte Contable	Sucursal.	Cuenta
349	PARQUE CALDAS	084369999846

Estado	Orden Pago #	Periodo Orden
Asentado	4851	202512

Responsable: AUX2.CONTABLE20

[Jsp7- EGRESO V.2]

Elaborado: _____ Revisado: _____ Aprobado: _____ Recibido: _____

C.C.

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS POR PAGAR **Fecha comprobante:** 05/12/2025

LIONSTRANS S.A.S

NT 901396536

CL 61 A 24 B 21 Tel. 3016896262

MANIZALES

Documento por Pagar **FEV708** **PB**

Fecha Emision: 05-12-2025

Fecha Vencimiento: 04-01-2026

Fecha Recibo Doc: 05-12-2025

Observaciones:

RAD-5878/ RASLADOS IDA Y REGRESO PARA EL MES DE DICIEMBRE PARA LA REVISIÓN Y ENTREGA DEL PROTOTIPO FUNCIONAL DE PLACA HUELLAS DEL PROGRAMA GAM ESTO DENTRO DEL CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN

RS	3645	833,000
RS	3646	767,000

Total por Pagar : 1,544,000.00

Moneda	Tasa	Nro Cta	Contrato No.
PESO	1	8,226	

IMPUESTOS Y DESCUENTOS

Codigo.	Descripcion	Base	Porc	Valor	Operacion
07	RETEFUENTE SERV TRANSPORTE DE PASAJERO	1,600,000	3.5	56,000.00	

IMPUTACION CONTABLE

Cpte No. **34** | Clase: **06** **CUENTAS POR PAGAR** | # CDP | Periodo: **202512** **05/12/2025** | Estado: ASENTADO

NIT	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	C COST	CPC	LUGAR	DEBITO	CREDITO
901396536	5155201	PASAJES TERRESTRES - PUBLICOS	0010-1007-4	64250		410,000.00	0.00
901396536	5155201	PASAJES TERRESTRES - PUBLICOS	0010-1007-18	64250		357,000.00	0.00
901396536	2335452	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PRIVADOS				0.00	833,000.00
901396536	2335451	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS-PUBLICOS		64250		0.00	711,000.00
901396536	236525101	TRASNPORTE DE PASAJEROS 3.5%-PUBLICOS		64250		0.00	56,000.00
901396536	280595213103	PASAJES TERRESTRES	0012-1221-8			833,000.00	0.00
					TOTALES	1,600,000.00	1,600,000.00

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROY	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	FONDO	C.COSTO	NOM C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO
01	510123	GASTOS DE VIAJE	PB	0010-1007-	PUB-CV-GOB/T.E/DESARROLL	F	357,000.00	-2,033,111.00	-2,033,111.00
01	510123	GASTOS DE VIAJE	PB	0010-1007-	PUB-SERVICIOS DE INNOVACION-DENTRO-	F	410,000.00	10,005,056.00	10,005,056.00

SEBASTIAN G.

Daniel M.

Contabilizado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERRERA 10/12/2025 15:43:47		

Elaborado por: TEC.CONTABILIDAD20

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a8c7f9d7c17065687cfc16fcdbab668657c2466c768860e16f62d0f8863ed43edc12128cf577df786b4c267b5c697936

Número de Factura: FEV-708
Fecha de Emisión: 01/12/2025
Fecha de Vencimiento: 26/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LIONSTRANS S.A.S
Nombre Comercial: LIONSTRANS S.A.S
Nit del Emisor: 901396536
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4921
País: Colombia
Departamento: Magdalena
Municipio / Ciudad: Santa Marta
Dirección: CL 93 A 33 56 CA 2 A
Teléfono / Móvil: 3016896262
Correo: lionstrans2020@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801042
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 23 26 60 CEN
Teléfono / Móvil: 6062241840
Correo: contactenos@ccm.org.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	ST01	SERV TRANSPORTE PASAJEROS OTB 1117 PB OTB 4 28 PV	94	1,00	$ 1.600.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.600.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Radicación de cuentas y facturas

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

Nro. Radicación: 5878
Fecha de Radicación: 2025-12-01
Nro. Soporte JSP7: FEV708

Datos Totales



Documento generado el:
01/12/2025 15:09:13
Documento validado por la DIAN:
01/12/2025 15:09:14
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		1600000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1600000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		1600000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 1600000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		1.600.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		1.600.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		1.600.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 1.600.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764095854240 Rango desde: 501 Rango hasta: 1500 Vigencia: 2027-07-21

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:
12/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LIONSTRANS S.A.S

Nit o C.C.: 901396536

Direccion: CL 61 A 24 B 21 MANIZALES Telefono: 3016896262 C. Costo:

Fecha Renovación Registro Mercantil:

Dependencia: UNIDAD DE INNOVACION Y DESARR-REGIONAL Solicitud.: 2025 – 3134 Moneda : PESO Fondo Publico

Orden de Trabajo No. 1117 Fecha: 01/12/2025

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA/SERVICIO	DESC.	IVA	VALOR UNIT.	T O T A L
1	OBSERVACION: REALIZAR DOS TRASLADOS IDA Y REGRESO PARA EL MES DE DICIEMBRE PARA LA REVISIÓN Y ENTREGA DEL PROTOTIPO FUNCIONAL DE PLACA HUELLAS DEL PROGRAMA GAM ESTO DENTRO DEL CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	0	0	357,000.00	357,000.00
1	OBSERVACION: REALIZAR DOS TRASLADOS IDA Y REGRESO PARA EL MES DE DICIEMBRE PARA LA REVISIÓN Y ENTREGA DEL PROTOTIPO FUNCIONAL DE PLACA HUELLAS DEL PROGRAMA GAM ESTO DENTRO DEL CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	0	0	410,000.00	410,000.00

Observaciones:

Pago: Credito Dias

Plazo de entrega:

AUTORIZADO POR:

Sandra P. Varela G.

SANDRA PATRICIA VARELA GIRALDO
Usuario Solicitante

ELABORADO POR: ASIST.ADMON20 Usuario Solicitante: FAC.IN.NEURO20

COORDINADO POR:

PROVEEDOR:

Valor Obra/Trabajo :	Descuentos :	Subtotal :	Valor IVA :	TOTAL COMPRA :
767,000.00	0.00	767,000.00	0.00	767,000.00

SON: SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESO(S)

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:

12/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LIONSTRANS S.A.S

Nit o C.C.: 901396536

Direccion: CL 61 A 24 B 21 MANIZALES Telefono: 3016896262

Dependencia: UNIDAD DE INNOVACION Y DESARR -REGIONAL Solicitud.: 2025 - 3134 Moneda : PESO Fondo Publico

Orden de Trabajo No. 1117 Fecha: 01/12/2025

INFORMACION PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	FONDO	C.C	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO SUB-CUENTA
510123	GASTOS DE VIAJE	PB	0010-1007-18		357,000.00	11,777,833,682.96	-2,033,111.00
COD.PLANEACION:	NOMBRE:						
510123	GASTOS DE VIAJE	PB	0010-1007-4		410,000.00	11,777,833,682.96	10,005,056.00
COD.PLANEACION:	NOMBRE:						

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:
12/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LIONSTRANS S.A.S

Nit o C.C.: 901396536

Direccion: CL 61 A 24 B 21

Orden de Trabajo No. 428 Fecha: 01/12/2025

MANIZALES Telefono: 3016896262 C. Costo: 0012-1221-8

Fecha Renovación Registro Mercantil:

Dependencia: UNIDAD DE INNOVACION Y DESARR-REGIONAL Solicitud.: 2025 – 3134 Moneda : PESO Fondo Privado

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA/SERVICIO	DESC.	IVA	VALOR UNIT.	T O T A L
1	OBSERVACION: REALIZAR DOS TRASLADOS IDA Y REGRESO PARA EL MES DE DICIEMBRE PARA LA REVISIÓN Y ENTREGA DEL PROTOTIPO FUNCIONAL DE PLACA HUELLAS DEL PROGRAMA GAM ESTO DENTRO DEL CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	0	0	833,000.00	833,000.00

Observaciones:

Pago: Credito Dias

Plazo de entrega:

AUTORIZADO POR:

Sandra P. Varela G.

SANDRA PATRICIA VARELA GIRALDO
Usuario Solicitante

ELABORADO POR: ASIST.ADMON20 Usuario Solicitante: FAC.IN.NEURO20

COORDINADO POR:

PROVEEDOR:

Valor Obra/Trabajo :	Descuentos :	Subtotal :	Valor IVA :	TOTAL COMPRA :
833,000.00	0.00	833,000.00	0.00	833,000.00

SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESO(S)

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:

12/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LIONSTRANS S.A.S

Nit o C.C.: 901396536

Direccion: CL 61 A 24 B 21 MANIZALES Telefono: 3016896262

Dependencia: UNIDAD DE INNOVACION Y DESARR -REGIONAL Solicitud.: 2025 - 3134 Moneda : PESO Fondo Privado

Orden de Trabajo No. 428 Fecha: 01/12/2025

INFORMACION PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	FONDO	C.C	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO SUB-CUENTA
280595213103	PASAJES TERRESTRES	PV	0012-1221-8		833,000.00	0.00	0.00

COD.PLANEACION: NOMBRE:

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

Nit/CC: 901396536 **Proveedor:** LIONSTRANS S.A.S **Fecha:** 10-12-2025 07:57 PM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE SERVICIOS **# Eval:** 13216 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** FAC.IN.NEURO20 **Ordenes:** **OTB-1117-2025-PB**

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplió a cabalidad con los términos pactados.	5.00
		1.70
Iniciativa.		
Iniciativa.	Siempre estuvo atento a tomar acciones propias que beneficien el cumplimiento del objeto.	5.00
		1.65
Nivel de satisfacción con el servicio.		
Nivel de satisfacción con el servicio.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.65
		5.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

Nit/CC: 901396536 **Proveedor:** LIONSTRANS S.A.S **Fecha:** 10-12-2025 07:56 PM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE SERVICIOS **# Eval:** 13215 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** FAC.IN.NEURO20 **Ordenes:** **OTB-428-2025-PV**

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplió a cabalidad con los términos pactados.	5.00
		1.70
Iniciativa.		
Iniciativa.	Siempre estuvo atento a tomar acciones propias que beneficien el cumplimiento del objeto.	5.00
		1.65
Nivel de satisfacción con el servicio.		
Nivel de satisfacción con el servicio.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.65
		5.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago			
Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES PB	**Estado Proceso**	Pagado
Nº Proceso de Pago	53344841		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550084300084054		
Fecha de Creacion	19/12/2025	**Fecha de Pago**	19/12/2025 17:08
Total de Registros	49	**Monto Total**	$ 201.638.784,00
Registros Ingresados	49	**Monto Ingresado**	$ 201.638.784,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
8908064779	0 0	0000000000000000	Ahorros	5914968862	BANCOLOMBIA	$ 6.000.000,00	Pago Exitoso	
9013867525	0 0	0000000000000000	Ahorros	84800055570	DAVIVIENDA	$ 3.322.350,00	Pago Exitoso	
9011201230	0 0	0000000000000000	Ahorros	37383406189	BANCOLOMBIA	$ 4.831.380,00	Pago Exitoso	
9008022723	0 0	0000000000000000	Corriente	61236468339	BANCOLOMBIA	$ 12.960.000,00	Pago Exitoso	
9002138012	0 0	0000000000000000	Corriente	7002300669	BANCOLOMBIA	$ 3.118.500,00	Pago Exitoso	
8300844337	0 0	0000000000000000	Corriente	560472869991258	DAVIVIENDA	$ 1.255.678,00	Pago Exitoso	
9013135447	0 0	0000000000000000	Ahorros	86000025277	BANCOLOMBIA	$ 14.907.557,00	Pago Exitoso	
8002269236	0 0	0000000000000000	Corriente	5919908786	BANCOLOMBIA	$ 5.995.558,00	Pago Exitoso	
1053834783	0 0	0000000000000000	Ahorros	3113335390	NEQUI	$ 169.883,00	Pago Exitoso	
1088346977	0 0	0000000000000000	Ahorros	24064480752	CAJA SOCIAL	$ 339.766,00	Pago Exitoso	
8908055038	0 0	0000000000000000	Corriente	5921614763	BANCOLOMBIA	$ 848.284,00	Pago Exitoso	
10255444	0 0	0000000000000000	Ahorros	32211778	NU	$ 169.883,00	Pago Exitoso	
1193557045	0 0	0000000000000000	Ahorros	488443751562	DAVIVIENDA	$ 1.361.200,00	Pago Exitoso	
8901031974	0 0	0000000000000000	Corriente	70431127209	BANCOLOMBIA	$ 3.500.001,00	Pago Exitoso	
9014959235	0 0	0000000000000000	Ahorros	5900005734	BANCOLOMBIA	$ 3.971.042,00	Pago Exitoso	
9002736868	0 0	0000000000000000	Corriente	7009398880	BANCOLOMBIA	$ 371.800,00	Pago Exitoso	
9010411288	0 0	0000000000000000	Corriente	84169991761	DAVIVIENDA	$ 1.428.300,00	Pago Exitoso	

9015708641	0 0	0000000000000000	Ahorros	37300001587	BANCOLOMBIA	$ 8.492.200,00	Pago Exitoso	
1054993827	0 0	0000000000000000	Ahorros	570084670047756	DAVIVIENDA	$ 2.989.087,00	Pago Exitoso	
9013965363	0 0	0000000000000000	Ahorros	37300002309	BANCOLOMBIA	$ 4.879.050,00	Pago Exitoso	
24334662	0 0	0000000000000000	DAVIPLATA	3214740092	DAVIVIENDA	$ 2.944.800,00	Pago Exitoso	
9011284872	0 0	0000000000000000	Ahorros	7272002093	DAVIBANK	$ 5.206.500,00	Pago Exitoso	
9012697841	0 0	0000000000000000	Corriente	937002483	BBVA	$ 1.523.958,00	Pago Exitoso	
8160078330	0 0	0000000000000000	Corriente	126069999178	DAVIVIENDA	$ 352.269,00	Pago Exitoso	
9011986316	0 0	0000000000000000	Corriente	5998541211	BANCOLOMBIA	$ 600.000,00	Pago Exitoso	
9010126396	0 0	0000000000000000	Ahorros	7766522674	BANCOLOMBIA	$ 2.249.271,00	Pago Exitoso	
8903040993	0 0	0000000000000000	Corriente	6028230217	BANCOLOMBIA	$ 280.000,00	Pago Exitoso	
10252615	0 0	0000000000000000	Ahorros	550488437150466	DAVIVIENDA	$ 265.696,00	Pago Exitoso	
10280024	0 0	0000000000000000	Corriente	86160009899	DAVIVIENDA	$ 180.000,00	Pago Exitoso	
9010849557	0 0	0000000000000000	Ahorros	37377985517	BANCOLOMBIA	$ 5.844.706,00	Pago Exitoso	
1007232680	0 0	0000000000000000	Ahorros	550488453157379	DAVIVIENDA	$ 1.088.960,00	Pago Exitoso	
9011522838	0 0	0000000000000000	Ahorros	70600002517	BANCOLOMBIA	$ 943.412,00	Pago Exitoso	
8100045459	0 0	0000000000000000	Corriente	7024456681	BANCOLOMBIA	$ 1.785.000,00	Pago Exitoso	
9010863120	0 0	0000000000000000	Corriente	51978314511	BANCOLOMBIA	$ 5.550.500,00	Pago Exitoso	
75102284	0 0	0000000000000000	Ahorros	85955056987	BANCOLOMBIA	$ 4.306.600,00	Pago Exitoso	
8908032969	0 0	0000000000000000	Corriente	7010025490	BANCOLOMBIA	$ 343.980,00	Pago Exitoso	
901754953	0 0	0000000000000000	Ahorros	24131088412	CAJA SOCIAL	$ 15.541.517,00	Pago Exitoso	
9008343134	0 0	0000000000000000	Corriente	84569995487	DAVIVIENDA	$ 38.900.000,00	Pago Exitoso	
1053766362	0 0	0000000000000000	Ahorros	62372476856	BANCOLOMBIA	$ 1.787.445,00	Pago Exitoso	
8600149234	0 0	0000000000000000	Corriente	560007969999908	DAVIVIENDA	$ 1.237.600,00	Pago Exitoso	
9007254371	0 0	0000000000000000	Ahorros	108900119349	DAVIVIENDA	$ 16.264.800,00	Pago Exitoso	
12098099	0 0	0000000000000000	Ahorros	5989498357	BANCOLOMBIA	$ 364.800,00	Pago Exitoso	
9004193199	0 0	0000000000000000	Ahorros	86072379138	BANCOLOMBIA	$ 324.540,00	Pago Exitoso	
9019673802	0 0	0000000000000000	Ahorros	21900005604	BANCOLOMBIA	$ 184.412,00	Pago Exitoso	
1094943218	0 0	0000000000000000	Ahorros	136670045188	DAVIVIENDA	$ 3.859.600,00	Pago Exitoso	
1053823609	0 0	0000000000000000	Ahorros	86055474887	BANCOLOMBIA	$ 613.499,00	Pago Exitoso	
24367587	0 0	0000000000000000	Ahorros	64300000703	BANCOLOMBIA	$ 523.600,00	Pago Exitoso	

1053832482	0 0	0000000000000000	Ahorros	61125707	NU	$ 2.944.800,00	Pago Exitoso	
9013672143	0 0	0000000000000000	Corriente	428777205	BOGOTA	$ 4.715.000,00	Pago Exitoso	

2025 12 19 *******1,480,395.00

CARDONA GIRALDO JHON FREDY

UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L.----------

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Comprobante de Egreso

No. 4833 **Publico**

Ciudad	Fecha	D	M	AA	Valor
MANIZALES		19	12	2025	$*******1,480,395.00

Beneficiario
Nit: 1053766362 CARDONA GIRALDO JHON FREDY

Por concepto de:
PAGO FRA NO. FV1406

La suma de: (En letras)
UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L.----------

Contabilización

Codigo P.U.C.	Cuenta	Nit	Documento	CPC	Debito	Credito
2205102	PROVEEDORES DE SERVICIOS PRIVADOS CORRIENTES	1053766362	0		1,480,395.00	0.00
1185051	CUENTA AH-DAV-REMUNERADA-84054 PUBLICOS	1053766362	0		0.00	1,480,395.00
13809512	OTROS DEUDORES PUBLICOS	292	0	83117	1,480,395.00	0.00
2335952	OTRAS CUENTAS POR PAGAR-PRIVADOS	293	0		0.00	1,480,395.00

Clase	Cheque No.	Banco
02	41593	BANCO DAVIVIENDA S.A.

Cpte Contable	Sucursal.	Cuenta
313	PARQUE CALDAS	084369999846

Estado	Orden Pago #	Periodo Orden
Asentado	4815	202512

Responsable: AUX2.CONTABLE20

Elaborado: _____ Revisado: _____ Aprobado: _____ Recibido: _____
C.C.

[Jsp7- EGRESO V.2]

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS POR PAGAR **Fecha comprobante:** 05/12/2025

CARDONA GIRALDO JHON FREDY

CC 1053766362

CL 61 A #24 A 28 Tel. 3137082864

MANIZALES

Documento por Pagar **FV1406** **PV**

Fecha Emision: 05-12-2025

Fecha Vencimiento: 04-01-2026

Fecha Recibo Doc: 05-12-2025

Observaciones:

RAD 5960 - RECONOCIMIENTOS EN MADERA DE CEDRO CON ACRÍLICO, CON LOGO DEL PROGRAMA INNVENCIBLES MUNICIPIOS Y LA INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, 30 PINES

Total por Pagar : 1,480,395.00

RS 3729 1,531,886

Moneda	Tasa	Nro Cta	Contrato No.
PESO	1	7,601	

IMPUESTOS Y DESCUENTOS

Codigo.	Descripcion	Base	Porc	Valor	Operacion
04	RETEFUENTE SERVICIOS DECLARANTE	1,287,300	4	51,492.00	

IMPUTACION CONTABLE

Cpte No. **41** | Clase: **06** **CUENTAS POR PAGAR** | # CDP | Periodo: **202512** **05/12/2025** | Estado: ASENTADO

NIT	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	C COST	CPC	LUGAR	DEBITO	CREDITO
1053766362	280595213214	ELEMENTOS, INSUMOS P/PROGRAMAS	0012-1221-7			1,531,887.00	0.00
1053766362	2205102	PROVEEDORES DE SERVICIOS PRIVADOS CORRIENTES				0.00	1,480,395.00
1053766362	236525206	SERVICIOS EN GENERAL PJ Y PN D.R.-4%- PRIVADO				0.00	51,492.00
					TOTALES	1,531,887.00	1,531,887.00

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROY	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	FONDO	C.COSTO	NOM C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO

Contabilizado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERRERA 12/12/2025 10:15:28		

Elaborado por: TEC.CONTABILIDAD20

PLAF! CREACION

PLAF! CREACION - JOHN FREDY CARDONA GIRALDO - NIT 1053766362-2
Responsable de IVA
Carrera 20 # 62 a 42, Manizales, Caldas, C.P. 170001
plaffinanciera@gmail.com plafcreacion.com
Tel: +573137082864

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FV1406

Fecha de creación: 01/12/2025
Fecha de vencimiento: 01/12/2025

Cliente: CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT: 890801042-6
Dirección: Manizales Caldas CR 23 26 60 CENTRO
Email: contactenos@ccm.org.co

Moneda: COP

ID	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	**RECONOCIMIENTO** OBSERVACION: ELABORACIÓN DE 15 RECONOCIMIENTOS EN MADERA DE CEDRO CON ACRÍLICO, CON IMPRESIÓN O GRABADO QUE INCLUYA EL LOGO DEL PROGRAMA INNVENCIBLES MUNICIPIOS Y LA INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ADICIONAL 30 PINES CON EL LOGO DE INNVENCIBLES. CON EL FIN DE REALIZAR EL EVENTO DE CIERRE DEL PROGRAMA SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN LLAMADO "INNVENCIBLES HAZ QUE LA INNOVACIÓN NO SE DETENGA"	Unidad	1	$1.287.300		$244.587 (19%)	$1.287.300



Millón quinientos treinta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos

Total de lineas: 1

Términos y condiciones:
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$1.287.300
IVA (19.00%)	$244.587
Total a pagar	**$1.531.887**

Notas:
OrdendeTrabajoNo.276

Moneda: COP
Generado: 2025-12-01 20:07:16-05:00
Validación DIAN: 2025-12-01 20:08:17-05:00
Medio de pago: Contado
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CUFE: 088fcd4ee06078f630aea0ac230d7d397bf5e3c845ed2064cfd7ebfc0265f5d60a2540d870f75a5369b9b7dfcbb62884

Autorización de numeración de facturación N° 18764070784414 de 2024-05-16 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FV901 hasta FV2000 con vigencia hasta 2026-05-16

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:
24/09/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: CARDONA GIRALDO JHON FREDY

Orden de Trabajo No. 276 Fecha: 25/09/2025

Nit o C.C.: 1053766362

Direccion: CL 61 A #24 A 28 MANIZALES Telefono: 3137082864 C. Costo: 0012-1221-7

Fecha Renovación Registro Mercantil:

Dependencia: UNIDAD DE INNOVACION Y DESARR-REGIONAL Solicitud.: 2025 – 2377 Moneda : PESO Fondo Privado

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA/SERVICIO	DESC.	IVA	VALOR UNIT.	T O T A L
1	OBSERVACION: ELABORACIÓN DE 15 RECONOCIMIENTOS EN MADERA DE CEDRO CON ACRÍLICO, CON IMPRESIÓN O GRABADO QUE INCLUYA EL LOGO DEL PROGRAMA INNVENCIBLES MUNICIPIOS Y LA INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ADICIONAL 30 PINES CON EL LOGO DE INNVENCIBLES. CON EL FIN DE REALIZAR EL EVENTO DE CIERRE DEL PROGRAMA SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN LLAMADO "INNVENCIBLES HAZ QUE LA INNOVACIÓN NO SE DETENGA"	0	0	1,531,887.00	1,531,887.00

Observaciones:

Pago: Credito Dias

Plazo de entrega:

1 dia

AUTORIZADO POR:

MARTHA LIGIA SERNA LÓPEZ
Usuario Solicitante

MARTHA LIGIA SERNA LÓPEZ
LIDER AREA O DIRECTOR

ELABORADO POR: AUX.CONTRATACION20 Usuario Solicitante: DIR.DESAR.REGIONAL20

COORDINADO POR:

PROVEEDOR:

Valor Obra/Trabajo :	Descuentos :	Subtotal :	Valor IVA :	TOTAL COMPRA :
1,531,887.00	0.00	1,531,887.00	0.00	1,531,887.00

SON: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESO(S)



UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:

15/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista:	CARDONA GIRALDO JHON FREDY						
Nit o C.C.:	1053766362						
Direccion:	CL 61 A #24 A 28		MANIZALES		Telefono:	3137082864	
Dependencia:	UNIDAD DE INNOVACION Y DESARR -REGIONAL	Solicitud.:	2025	- 2377	Moneda :	PESO	Fondo Privado

Orden de Trabajo No. 276 Fecha: 25/09/2025

INFORMACION PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	FONDO	C.C	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO SUB-CUENTA
280595213214	ELEMENTOS, INSUMOS P/PROGRAMAS	PV	0012-1221-7		1,531,887.00	0.00	0.00

COD.PLANEACION: NOMBRE:

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

Nit/CC: 1053766362 **Proveedor:** CARDONA GIRALDO JHON FREDY **Fecha:** 16-12-2025 09:23 AM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE SERVICIOS **# Eval:** 13331 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** ASIST.ADMON20 **Ordenes:** **OTB-276-2025-PV**

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplió a cabalidad con los términos pactados.	5.00
		1.70
Iniciativa.		
Iniciativa.	Siempre estuvo atento a tomar acciones propias que beneficien el cumplimiento del objeto.	5.00
		1.65
Nivel de satisfacción con el servicio.		
Nivel de satisfacción con el servicio.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.65
		5.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS X PAGAR CONTRAT **Fecha comprobante:** 29/11/2025

ARISTIZABAL TAMAYO JUAN MANUEL

CC 1094943218

CALLE 9 11-12 Tel. 3122133474

ARMENIA

Documento por Pagar **DSEM5685** **PV**

Fecha Emision: 29-11-2025

Fecha Vencimiento: 28-12-2025

Fecha Recibo Doc: 29-11-2025

Observaciones:

RAD-5488/ CT-183 INVESTIGADOR DE LA OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COMPETITIVIDAD DE LA CCMPC

Total por Pagar : 3,859,600.00

Moneda	Tasa	Nro Cta	Contrato No.
PESO	1	6,403	07153-25

IMPUESTOS Y DESCUENTOS

Codigo.	Descripcion	Base	Porc	Valor	Operacion

IMPUTACION CONTABLE

Cpte No. **196** | Clase: **33** **CUENTAS X PAGAR** | # CDP | Periodo: **202511** **29/11/2025** | Estado: ASENTADO

NIT	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	C COST	CPC	LUGAR	DEBITO	CREDITO
1094943218	2335252	HONORARIOS-PRIVADOS				0.00	3,859,600.00
1094943218	280595212203	SERVICIOS PROFESIONALES (CE)	0012-1221-2			3,859,600.00	0.00
					TOTALES	3,859,600.00	3,859,600.00

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROY	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	FONDO	C.COSTO	NOM C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO

Contabilizado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERRERA 09/12/2025 11:44:48		

Elaborado por: TEC.CONTABILIDAD20

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

NÚMERO: DSEM5685
FECHA DE GENERACIÓN: 2025-11-18 15:04:42
MONEDA: COP
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Otro*
VENCIMIENTO: 2025-11-18

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

DATOS RESOLUCIÓN:

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764095610649-DSEM del 2025-07-15 al 2027-07-15 autorizado del 5001 al 20000

PROVEEDOR:

ARISTIZABAL TAMAYO JUAN MANUEL
NIT 1094943218
CALLE 9 11-12
Armenia - Quindío - Colombia

CLIENTE:

CAMARA COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT 890801042

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	Subtotal	Valor Total
1	001	94	OCTR-169-PV-2025-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS...	1.00	$ 3,859,600.00	0	$ 3,859,600.00	$ 3,859,600.00
Tipo Operación: Por operación			Fecha Operación: 2025-11-18					

Cantidad de lineas: 1

SUBTOTAL:	$ 3,859,600.00
IVA:	$ 0.00
DESCUENTO:	$ 0.00

Notas de la Adquisición

OCTR-169-PV-2025-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

TOTAL A PAGAR **$ 3,859,600.00**

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS

RESUMEN IMPUESTOS

Cuida el medio ambiente

CUDS: 63ff55913aec35290632d854d906ddf47235558aa24d4cc2b5db8b91b3cb7eb1134c0010ee661fa531e9d7876d7a5809

Elaborado por: CAMARA COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

CUENTA DE COBRO

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Fecha de radicacion: 2025-11-18
Lugar: Manizales, Caldas
Nombre completo: Juan Manuel Aristizábal
Número de Identificación: 1094943218

Número de contrato u orden de servicio:

Tipo: OCTR | Nro: 169 | Fondo: PV | Año: 2025

Información del servicio prestado:

Descripción del servicio o bien suministrado:
Prestar servicios profesionales en el área de estudios económicos
Total a pagar: $ 3.859.600
Valor en letras: Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos
Lugar de prestación: Manizales, Caldas

Firma del prestador:



Información bancaria y de contacto:

Banco: Banco Davivienda SA
Tipo cuenta: Ahorros
Número cuenta: 136670045188
Titular de la cuenta: Juan M Aristizábal
Identificación del titular: 1094943218
Correo electrónico: jmaristizabal@uniquindio.edu.co
Celular: 3122133474

Radicación de cuentas y facturas
Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas
Nro. Radicación: 5488
Fecha de Radicación: 2025-11-18
Nro. Soporte JSP7: DSEM5685

CT-183-25-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COMPETITIVIDAD

Entre los suscritos a saber, de una parte **SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS,** mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.316.836 expedida en Manizales, en su calidad de Suplente de la Presidencia Ejecutiva, obra como Representante Legal de **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** con NIT 890.801.042-6, con domicilio principal en la ciudad de Manizales, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, que en adelante y para los efectos del presente se llamará, **LA CÁMARA**, y de otra parte, **JUAN MANUEL ARISTIZABAL TAMAYO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.943.218 de Armenia Quindío, actuando en su propio nombre y representación, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado un contrato de prestación de servicios, que se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

1) De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2042 de 2014, La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, tiene entre sus funciones y facultades "*Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas de esta índole*" y "*Asociarse o contratar con cualquier persona natural o jurídica para el cumplimiento de sus funciones*".

2) Que en cumplimiento de sus funciones, la Cámara, desde el área de estudios económicos, tiene dentro de sus objetivos estratégicos para el año 2025, desarrollar una cultura permanente de medición y reporte de impacto en la jurisdicción, que irradie positivamente en la comunidad, tiene previsto elaborar y publicar informes y estudios económicos del territorio que contribuyan al cierre de brechas en conocimiento para que sean insumo para la toma de decisiones, permitiendo al Área de Estudios Económicos y Competitividad cumplir con su rol de ser líder en análisis económico del territorio.

3) Asimismo, la Cámara y la Gobernación de Caldas suscribieron convenio de asociación No 7953413 (CV-174-25-3) denominado "Caldas Crece, Innova y Conecta", cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para mejorar la competitividad del territorio, a partir del desarrollo de procesos orientados a la innovación, el fortalecimiento del emprendimiento, o las capacidades de las empresas, con impacto en los diferentes sectores liderados por la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación".*

4) Que, uno de los objetivos específicos del convenio es realizar análisis sectorial como insumo fundamental para la toma de decisiones, por lo cual, es necesario contar con un profesional con

el perfil del contratista que brinde su apoyo como investigador, de conformidad con el informe proceso de selección emitido por el área de gestión humana el día dieciséis (16) de junio de 2025.

En virtud de las anteriores consideraciones, las partes suscriben el presente contrato que se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO: **EL CONTRATISTA** se obliga a prestar sus servicios profesionales como independiente, para brindar apoyo como investigador del Área de estudios económicos y competitividad de la Cámara, en el marco del convenio marco No 7953413 (CV-174-25-3) suscrito con la Gobernación de Caldas.

SEGUNDA – DURACIÓN: La duración del presente contrato será a partir del veinticinco (25) de junio de 2025, hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, la cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes, con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de documento adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma **VEINTE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($20.069.920) MCTE. FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se cancelará así:

a) Una primera cuota por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($771.920) MCTE.,** por el mes de junio de 2025.
b) Cinco cuotas iguales mensuales vencidas por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($3.859.600) MCTE.,** por los meses de julio a noviembre de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los pagos, previa presentación de la factura o documento equivalente, con el visto bueno de la responsable del seguimiento del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO - NATURALEZA DE LOS RECURSOS: En razón del objeto específico de este contrato, los pagos serán atendidos con recursos de origen público y privado, así:

a) La suma de $10.000.000, con cargo al centro de costos 1221-2 - Privado.
b) La suma de $4.285.714, con cargo al centro de costos 1018-2 - Público.
c) La suma de $5.784.206, cargo al centro de costos 1018 - Público.

CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga a realizar las siguientes actividades:

1) Elaborar informes económicos periódicos que permitan conocer los sectores productivos del territorio y hacer seguimiento a indicadores económicos líderes.

2) Servir como asesor estadístico para apoyar técnicamente en las mediciones económicas de la coyuntura económica y social del territorio, que incluyan la verificación, validación y compilación de información.
3) Elaborar infografías y presentaciones con información económica del departamento.
4) Liderar y realizar los procesamientos de información estadística de bases económicas y empresariales para la demanda de análisis de información interna y externa.
5) Coordinar y desarrollar estudios económicos, desde su planeación y ejecución final, que lleven a la generación de conocimiento del territorio.
6) Cumplir a cabalidad con el cronograma propuesto en el plan de acción del área.
7) Acreditar la afiliación y pago a la seguridad social integral (Salud, pensión y ARL).
8) Las demás necesarias para cumplir satisfactoriamente con el objeto contratado y el principio contractual de la buena fe.

PARÁGRAFO PRIMERO – ENTREGABLES:

1) Dos informes sectoriales
2) Un documento con la actualización del Ranking Municipal de Competitividad.
3) Un estudio económico.
4) Tres infografías de IPC.
5) Un informe de mercado laboral departamental.

PARÁGRAFO SEGUNDO – SEGURIDAD SOCIAL: Por la naturaleza de este contrato de prestación de servicios, **EL CONTRATISTA** deberá atender directamente y con sus propios recursos todo lo relacionado con su seguridad social integral, y a suministrar las constancias y certificaciones que permita verificar la afiliación y pago.

QUINTA - OBLIGACIONES DE LA CÁMARA: LA CÁMARA se obliga a:

1) Suministrar la información con la que cuente y requiere el consultor para la adecuada y oportuna prestación de sus servicios, incluyendo la base de datos de los veinticinco (25) empresarios participantes del proyecto.
2) Pagar en forma oportuna el valor del contrato en las condiciones pactadas.
3) Las demás inherentes a la naturaleza del contrato que garanticen la satisfacción del objeto contratado.

SEXTA – AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: Por la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, mediante el **cual EL CONTRATISTA** se obliga al cumplimiento de unas obligaciones específicas determinadas, no se configura ningún tipo de relación laboral entre **EL CONTRATISTA** y **LA CÁMARA.**

SÉPTIMA - RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO: LA CÁMARA designa al profesional del Área de Estudios Económicos y Competitividad, para que obre como responsable del seguimiento del contrato quien tendrá, además de las actividades materia de su competencia, las que se encuentran descritas en el Manual de Contratación Administrativa.

OCTAVA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las siguientes causas:

1. Por la terminación a satisfacción del objeto contratado.
2. Por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este contrato, por alguna de las partes, lo que facultará a la otra para darlo por terminado, sin que sean necesarios requerimientos de ninguna índole, quedando a cargo del incumplido las indemnizaciones y compensaciones a que haya lugar.
3. Por mutuo acuerdo entre las partes.
4. Por el vencimiento de término del contrato.
5. Que **EL CONTRATISTA** ejecute en forma inapropiada el servicio objeto del contrato.
6. Cuando **EL CONTRATISTA** ejecute acciones que van en contra de los principios y valores de **LA CÁMARA** o realice prácticas o conductas que no sean éticas.
7. Por fuerza mayor o caso fortuito que impida continuar con su ejecución.
8. Por decisión unilateral de la Cámara, que se fundamente en una justa causa
9. Las demás establecidas en el presente contrato.

NOVENA - CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones adquiridas en el presente contrato por parte de **EL CONTRATISTA**, deberá pagar el equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato a favor de **LA CÁMARA**.

DÉCIMA: Las partes acuerdan que las controversias o diferencias relativas a la ejecución del presente contrato, las resolverán en primera instancia de manera directa, buscando el ánimo de conciliar a través de cualquiera de los mecanismos de solución de conflictos o de amigable composición, para lo cual contarán con el término de quince (15) días hábiles de conocida tal situación. De cumplirse el término y no lograr un acuerdo directo, o conciliatorio, las partes quedarán en libertad de ejercer cualquier acción judicial por la vía ordinaria

DÉCIMA PRIMERA- PROHIBICIONES: Queda prohibido a **EL CONTRATISTA** ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato a un tercero, salvo previa y expresa autorización escrita de **LA CÁMARA**.

DÉCIMA SEGUNDA – PACTO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR: En virtud del artículo 20 de la ley 23 de 1982 (modificado por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011), todos los derechos patrimoniales que recaen sobre las obras creadas por **LA CONTRATISTA** en ejercicio de sus funciones contratadas (en adelante Las Obras), y todos los derechos y los privilegios que a ellas se refieran y correspondan, sin excepción de ninguna clase, pertenecen a **LA CÁMARA** en su calidad de Entidad Contratante, pudiendo por consiguiente **LA CÁMARA** considerarse único dueño de los derechos patrimoniales de las Obras, y explotarlas como cosa propia, o bien disponer de éstas como mejor conviniese a sus intereses.

Todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que se derivan de la creación de las obras y que permanecen en cabeza de **EL CONTRATISTA**. Sin embargo, **EL CONTRATISTA** acepta que no constituirá ofensa a los derechos morales los actos de transformación de Las Obras

que considere necesarios **LA CÁMARA,** para su adecuada explotación económica, así como todas las demás modificaciones, mejoras, alteraciones, adaptación, ediciones, re-ediciones ya sea que dichos actos sean realizados directamente por **LA CÁMARA** o por terceros autorizados en su calidad de Contratante.

DÉCIMA TERCERA – CONFIDENCIALIDAD: **EL CONTRATISTA** se obliga a utilizar la información a la que tenga acceso, únicamente para la ejecución de las actividades previstas en el presente contrato, y por tanto deberá guardar secreto de la información confidencial de **LA CÁMARA**, y de los datos de carácter personal de sus empleados, clientes y/o de terceros que puedan verse afectados, durante la ejecución del presente contrato, y después de haber finalizado su relación contractual. **LA CONTRATISTA** entiende que, en este sentido, asume una obligación específica y que, en caso de incumplirla, dicho incumplimiento podría ser motivo de una acción judicial por los daños y perjuicios que pudieran haber sido ocasionados a **LA CÁMARA** y/o a terceras personas.
Asimismo, **LAS PARTES** aceptan que por la índole especial de la información a la que tendrán acceso en el desarrollo de este contrato, surge su obligación de mantenerla en estricta confidencia y darles un buen manejo a los datos personales y/o empresariales que se conozcan o generen por vía escrita, oral, electrónica u otro medio.

DÉCIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: **LA CONTRATISTA** declara expresamente bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley o de conflicto de interés que le impida suscribir el presente contrato con LA CÁMARA. **PARÁGRAFO:** Para los efectos y antes de iniciar la ejecución de presente contrato, **EL CONTRATISTA** deberá haber leído y comprendido el capítulo XV y XVI de los Estatutos vigentes que se encuentran publicados en la página de internet de ésta, referente a las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Cámara.

DÉCIMA QUINTA – AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: **EL CONTRATISTA** manifiesta de forma libre, consciente, expresa, informada y espontánea, que **AUTORIZA** a **LA CÁMARA** para dar tratamiento de sus datos personales, para los fines legales y contractuales derivados de la presente relación contractual. Para el efecto se firmó **autorización de tratamiento de datos personales – Proveedores y Contratistas**, que hace parte integral de este contrato.

DÉCIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Manizales.

Para constancia se firma por las partes, mediante la plataforma Zoho Sign, quedando como constancia el certificado que se genera con el firmado electrónico.

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS
LA CÁMARA

JUAN MANUEL ARISTIZABAL TAMAYO
EL CONTRATISTA

César Augusto Cárdenas Molina
Testigo - Cámara

Jorge Alberto García García
Responsable del seguimiento

Lina Fernanda Henao Martínez
Revisión jurídica

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094943218
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN MANUEL ARISTIZABAL TAMAYO
CIUDAD/MUNICIPIO:	SABANETA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 43 A # 75 SUR 05	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	010 - CAMARA DE COMERCIO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7991815737**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1937891825

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 247.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.100	$ 0	$ 247.100
SUBTOTALES:										**$ 247.100**	**$ 0**	**$ 247.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 193.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.000	$ 0	$ 0	$ 193.000
SUBTOTALES:													**$ 193.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 193.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.100	$ 8.100	$ 0	$ 0	$ 8.100
SUBTOTALES:									**$ 8.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD					ARP										CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1094943218	ARISTIZABAL TAMAYO JUAN MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.544.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.544.000	$ 247.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 247.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.544.000	$ 193.000	$ 0	$ 193.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.544.000	109494321	$ 8.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 448.200

Planilla Pagada

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**	**F - 116**
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA PAGOS	**Versión 7**
		Actualización 2024-03-14

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO, CONVENIO O ALIANZA No. CT-183-25-2	
CONTRATISTA O ALIADO	Juan Manuel Aristizábal Tamayo
No. IDENTIFICACIÓN	1.094.943.218
PLAZO (meses/días):	5 meses y 6 días
No. DE PRÓRROGAS	0
FECHA DE INICIO	25 de junio 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS:	30 de noviembre 2025
VALOR TOTAL:	$20.069.920
EL CONTRATO REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN	SI _____ NO X

¿El contrato estipula la presentación de informes parciales o finales? Si _X_ No ___

Si la respuesta anterior es si por favor adjuntarlos para su archivo.

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO O ALIANZA

Prestar sus servicios profesionales como independiente, para brindar apoyo como investigador del Área de estudios económicos y competitividad de la Cámara, en el marco del convenio marco No 7953413 (CV-174-25-3) suscrito con la Gobernación de Caldas.

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

(Se emite un concepto del cumplimiento o incumplimiento del contrato):

Certifico que el (la) contratista o aliado cumplió con el objeto del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

Porcentaje obtenido en la evaluación del proveedor en el sistema de selección y evaluación de proveedores: 5.0 Fecha de evaluación: 12/12/2025

Por lo anterior, se puede cancelar al contratista o aliado, la suma de: tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos ($3.859.600), correspondiente al valor final o último saldo por cancelar.

Dado en Manizales, a los 12 días del mes de diciembre del año 2025.

Jorge Alberto García García

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO FIRMA
C.C. No. 1.053.815.822

Fecha de recibido Área de Contabilidad: Paula Viviana B. 15-12-2025

Fecha de recibido copia Unidad Administrativa y Financiera: _____

FORMATO VIGENTE DESDE: 2011-01-19

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	F-162
	FORMATO DE PAZ Y SALVO	VERSIÓN 04
		Actualización 2024- 09-03

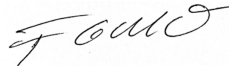
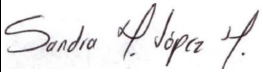
Fecha: 24/11/2025 11:41:41 **Fecha de terminación de contrato:** 30/11/2025

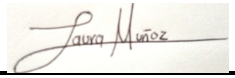
Nombre: Juan Manuel Aristizábal Tamayo **Cédula:** 1.094.943.218 **Objeto:** Prestar sus servicios profesionales como independiente, para brindar apoyo como investigador del Área de estudios económicos y competitividad de la Cámara, en

Tipo de contrato: Prestación de servicios **Firma del colaborador:** Juan Manuel Aristizábal T.

Área	Observación	Fecha	Firma del responsable
Planeación y Finanzas Sistema de Gestión de Calidad.	Se encuentra a paz y salvo	16/12/2025 09:45:36	
Planeación Física y Logística Devolución de activos fijos.	No tiene inventarios a Cargo	28/11/2025 14:04:19	
Gestión Humana Dotación, escarapela y tarjeta de acceso.	Se encuentra a paz y salvo con el área	03/12/2025 15:29:11	Leonardo Ospina A.
Contratación y Compras Trámites administrativos y/o contractuales, JSP7.	OK	18/12/2025 11:27:07	

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	F-162
	FORMATO DE PAZ Y SALVO	VERSIÓN 04
		Actualización 2024- 09-03

Área		Observación	Fecha	Firma del responsable
Tecnología	Equipos de cómputo, y periféricos.	A paz y salvo	05/12/2025 13:40:43	
	Sistemas de información generales.	A paz y salvo	04/12/2025 11:53:15	
	Sistemas de información especiales.	A paz y salvo.	30/11/2025 11:50:18	
	Otros elementos tecnológicos.	A paz y salvo	05/12/2025 12:24:47	
Gestión Documental Usuarios del Docflow.		El contratista no tiene usuario en el Docxflow	27/11/2025 09:25:51	
Responsable de seguimiento. Informe de cumplimiento y/o entregables.		a paz y salvo	26/11/2025 14:26:39	

Recibido por:  **Fecha:** dic 18 2025 11:41 COT

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS X PAGAR CONTRAT **Fecha comprobante:** 27/11/2025

MILLAN MARIA ALEJANDRA

CC 35220721

CRA 8 3-163 Tel. 3168652262

SANTA ROSA CABAL

Documento por Pagar **DSEM5742** **PB**

Fecha Emision: 27-11-2025

Fecha Vencimiento: 26-12-2025

Fecha Recibo Doc: 27-11-2025

Observaciones:

RAD 5738 - CT-270 - DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LOS EMPRESARIOS DE LA RUTA DE TURISMO DEL AGUA Y LA MONTAÑA CON EMPRESARIOS DEL OCCIDENTE DE CALDAS

RS	3496	4,200,000
RS	3497	1,800,000

Total por Pagar : 6,000,000.00

Moneda	Tasa	Nro Cta	Contrato No.
PESO	1	6,608	07216-25

IMPUESTOS Y DESCUENTOS

Codigo.	Descripcion	Base	Porc	Valor	Operacion

IMPUTACION CONTABLE

Cpte No. **182** | Clase: **33** **CUENTAS X PAGAR** | # CDP | Periodo: **202511** **27/11/2025** | Estado: ASENTADO

NIT	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	C COST	CPC	LUGAR	DEBITO	CREDITO
35220721	5110401	SERVICIOS PROFESIONALES-PUB (CE)	0012-1206-13	83129		1,800,000.00	0.00
35220721	280595212203	SERVICIOS PROFESIONALES (CE)	0012-1221-6			4,200,000.00	0.00
35220721	2335252	HONORARIOS-PRIVADOS				0.00	4,200,000.00
35220721	2335251	HONORARIOS-PUBLICOS		83129		0.00	1,800,000.00
					TOTALES	6,000,000.00	6,000,000.00

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROY	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	FONDO	C.COSTO	NOM C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO
01	510102	HONORARIOS	PB	0012-1206-	PUB/CV-GOB CLUSTER NATUR-CULTR CALDAS	F	1,800,000.00	14,903,572.00	14,903,572.00

SEBASTIAN G.

Daniel M.

Contabilizado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERRERA 04/12/2025 16:07:32		

Elaborado por: TEC.CONTABILIDAD20

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar

NÚMERO: DSEM5742
FECHA DE GENERACIÓN: 2025-11-25 11:57:15
MONEDA: COP
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Otro*
VENCIMIENTO: 2025-11-25

DATOS RESOLUCIÓN:

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764095610649-DSEM del 2025-07-15 al 2027-07-15 autorizado del 5001 al 20000

PROVEEDOR:

MILLAN MARIA ALEJANDRA
NIT 35220721
CRA 8 3-163
Santa Rosa De Cabal - Risaralda - Colombia

CLIENTE:

CAMARA COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT 890801042

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	Subtotal	Valor Total
1	001	94	OCTR-501-PB-2025/OCTR-214-PV-2025-SEGUNDO COBRO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRESARIOS DEL OCCIDENTE DE CALDAS...	1.00	$ 6,000,000.00	0	$ 6,000,000.00	$ 6,000,000.00

Tipo Operación: Por operación Fecha Operación: 2025-11-25

Cantidad de lineas: 1

SUBTOTAL:	$ 6,000,000.00
IVA:	$ 0.00
DESCUENTO:	$ 0.00

Notas de la Adquisición

OCTR-501-PB-2025/OCTR-214-PV-2025-SEGUNDO COBRO EN LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRESARIOS DEL OCCIDENTE DE CALDAS

TOTAL A PAGAR **$ 6,000,000.00**

SON: SEIS MILLONES PESOS

RESUMEN IMPUESTOS

Cuida el medio ambiente

CUDS: 3b4f321508b58f88dc04cc6329ede15bd77608bc7e68e3f341be287675621de9252a0c10d4181a7039a6034b96146e84

Elaborado por: CAMARA COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

CUENTA DE COBRO

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Fecha de radicacion: 2025-11-25
Lugar: Manizales
Nombre completo: Maria Alejandra Millán
Número de Identificación: 35220721

Número de contrato u orden de servicio:

Tipo: OCTR | Nro: 501 | Fondo: PB | Año: 2025

Tipo: OCTR | Nro: 214 | Fondo: PV | Año: 2025

Información del servicio prestado:

Descripción del servicio o bien suministrado:
Segundo cobro en la asistencia técnica a los empresarios del occidente de Caldas
Total a pagar: $ 6.000.000
Valor en letras: Seis millones de pesos
Lugar de prestación: Manizales

Firma del prestador:



Información bancaria y de contacto:

Banco: Scotiabank Colpatria S.A.
Tipo cuenta: Ahorros
Número cuenta: 5782000246
Titular de la cuenta: Maria Alejandra Millan
Identificación del titular: 35220721
Correo electrónico: mmillan133@cue.edu.co
Celular: 3168652262

Radicación de cuentas y facturas

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Nro. Radicación:	5738
Fecha de Radicación:	2025-11-25
Nro. Soporte JSP7:	DSEM5742

CT-270-25-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - CLÚSTER DE TURISMO DE MANIZALES Y NATURALEZA Y CULTURA DEL NORTE DE CALDAS

Entre los suscritos a saber, de una parte, **ANA MARÍA GONZÁLEZ ARISTIZÁBAL,** mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.306.063 expedida en Manizales, quien en su calidad de Presidenta Ejecutiva, obra como Representante Legal de **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**, con NIT 890.801.042-6, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, que en adelante y para los efectos del presente se llamará, **LA CÁMARA**, y de otra parte, **MARÍA ALEJANDRA MILLÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.220.721 de La Calera (Cundinamarca), actuando en su propio nombre y representación, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos celebrado un contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones:

1) De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2042 de 2014, La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, tiene entre sus funciones y facultades i) Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas de esta índole. ii) Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan y iii) “Asociarse o contratar con cualquier persona natural o jurídica para el cumplimiento de sus funciones”.

2) En cumplimiento de sus funciones, la Cámara suscribió el convenio de asociación No. 10062025-1113 (CV-174-25-3) con la Gobernación de Caldas, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para mejorar la competitividad del territorio, a partir del desarrollo de procesos orientados a la innovación, el fortalecimiento del emprendimiento, o las capacidades de las empresas, con impacto en los diferentes sectores liderados por la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.”*

3) Para alcanzar estos objetivos, es fundamental llevar a cabo diversas actividades que fortalezcan el sector turístico en Caldas. Esto incluye el desarrollo de un programa de fortalecimiento, sofisticación e innovación para mejorar las capacidades de los empresarios del Norte de Caldas y la optimización de la operación de sus rutas. Además, se implementará un programa de formación y acompañamiento para los empresarios del Occidente de Caldas que operan la ruta turística “Agua y Montaña”, en colaboración con Pueblos Patrimonio. Finalmente, es clave asegurar la

participación de empresarios del Norte y Occidente de Caldas en eventos de promoción turística a nivel nacional.

4) Que, para ejecutar las actividades y consolidar las estrategias del convenio, se requiere el apoyo de la contratista, ya que su propuesta presentada el 26 de agosto de 2025 cumple con el perfil y las actividades necesarias para desarrollar un programa de fortalecimiento desde la innovación, sostenibilidad, encadenamiento y calidad de los servicios.

En virtud de las anteriores consideraciones, las partes suscriben el presente contrato que se regirá por las normas que regulan la materia y especialmente por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO: **LA CONTRATISTA** se obliga a prestar sus servicios profesionales como independiente para desarrollar un programa de formación y acompañamiento para los empresarios de la ruta de turismo del Agua y la Montaña con empresarios del Occidente de Caldas, articulada con Pueblos Patrimonio, en el marco del convenio de asociación No. 10062025-1113 (CV-174-25-3) suscrito con la Gobernación de Caldas.

SEGUNDA – DURACIÓN: La duración del presente contrato será de dos meses, contados a partir del veintidós (22) de septiembre de 2025, la cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un documento adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE**. **FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se cancelará así:

a) Una cuota por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MCTE,** correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez presentado el cronograma para el desarrollo del programa y la correspondiente aprobación a satisfacción por parte de la profesional responsable del seguimiento del contrato.
b) Una segunda cuota por la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MCTE,** correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, posterior a la finalización del plazo de ejecución, que se efectuará previa entrega de la totalidad de los entregables pactados y la correspondiente aprobación a satisfacción por parte de la profesional responsable del seguimiento del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los pagos, previa presentación de la factura o documento equivalente, la cual deberá contener los soportes de pago a la seguridad social y el visto bueno de la profesional responsable del seguimiento del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO - NATURALEZA DE LOS RECURSOS: En razón del objeto específico de este contrato, los pagos serán atendidos con recursos de origen público y privado, así:

a. La suma de $8.400.000 MCTE, con cargo al centro de costos 1221-6 – Privado.
b. La suma de $3.600.000 MCTE, con cargo al centro de costos 1206-13 - Público.

CUARTA – OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA: En desarrollo del presente contrato, **LA CONTRATISTA** se obliga a cumplir con el objeto contractual y de manera específica con las siguientes:

1) Desarrollar un (1) taller teórico-práctico para la construcción de Actividades y Experiencias Turísticas Innovadoras con los empresarios del Occidente y Pueblos Patrimonio del Norte de Caldas.
2) Realizar asistencia técnica (virtual y presencial) personalizada en cuatro líneas: diseño de experiencias, costeo tarifario, estándares de calidad y modelos y canales de comercialización, dirigida a quince (15) empresarios del Occidente de Caldas.
3) Desarrollar encuentros virtuales de trabajo colectivo con los empresarios de los municipios del Occidente y Norte de Caldas, para identificar la conceptualización del atractivo diferencial y complementario con los pueblos patrimonio de Antioquia.
4) Informar a la Cámara, sobre cualquier eventualidad que se le presente, durante el desarrollo del contrato.
5) Acreditar la afiliación y pagos a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL).
6) Las demás que sean necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO – ENTREGABLES:

a) Cronograma para el desarrollo del programa.
b) Informe final del desarrollo del programa de fortalecimiento de los empresarios que hacen parte de la ruta turística del agua y la montaña articulada con pueblos patrimonio de Caldas.

PARÁGRAFO SEGUNDO - SEGURIDAD SOCIAL: Por la naturaleza de este contrato de prestación de servicios, **LA CONTRATISTA** se obliga a realizar las gestiones necesarias para garantizar la afiliación y efectuar el pago con sus propios recursos de todo lo relacionado con su seguridad social integral, y a suministrar las constancias y certificaciones que permita verificar el cumplimiento

QUINTA – OBLIGACIONES DE LA CÁMARA: **LA CÁMARA** se obliga a:

1) Realizar la convocatoria del desarrollo de cada una de las sesiones presenciales y/o virtuales programadas.

2) Proporcionar los espacios para la formación y el refrigerio para las sesiones de trabajo.
3) Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades propuestas.
4) Realiza el pago de honorarios en la forma acordada.
5) Cumplir con las demás cláusulas y condiciones previstas en el presente contrato.

SEXTA – AUTONOMÍA DE LA CONTRATISTA: Por la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, mediante el cual **LA CONTRATISTA** se obliga al cumplimiento de unas obligaciones específicas determinadas, no se configura ningún tipo de relación laboral entre **LA CONTRATISTA** y **LA CÁMARA.**

SÉPTIMA – RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO: LA CÁMARA designa a la Profesional del Área de Turismo, para que obre como responsable del seguimiento del presente contrato, quien tendrá, además de las actividades materia de su competencia, las que se encuentran descritas en el Manual de Contratación Administrativa.

OCTAVA - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las siguientes causas:

1) Por la terminación a satisfacción del objeto contratado.
2) Por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este contrato, por alguna de las partes, lo que facultará a la otra para darlo por terminado, sin que sean necesarios requerimientos de ninguna índole, quedando a cargo del incumplido las indemnizaciones y compensaciones a que haya lugar.
3) Por mutuo acuerdo entre las partes.
4) Por el vencimiento de término del contrato
5) Que **LA CONTRATISTA** ejecute en forma inapropiada el servicio objeto del contrato.
6) Cuando **LA CONTRATISTA** ejecute acciones que van en contra de los principios y valores de **LA CÁMARA** o realice prácticas o conductas que no sean éticas.
7) Por fuerza mayor o caso fortuito que impida continuar con su ejecución.
8) Por decisión unilateral de la Cámara, que se fundamente en una justa causa
9) Las demás establecidas en el presente contrato.

NOVENA - CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento parcial o total de las obligaciones adquiridas en el presente contrato por parte de **LA CONTRATISTA**, deberá pagar el equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato a favor de **LA CÁMARA**.

DÉCIMA: Las partes acuerdan que las controversias o diferencias relativas a la ejecución del presente contrato, las resolverán en primera instancia de manera directa, buscando el

ánimo de conciliar a través de cualquiera de los mecanismos de solución de conflictos o de amigable composición, para lo cual contarán con el término de quince (15) días hábiles de conocida tal situación. De cumplirse el término y no lograr un acuerdo directo, o conciliatorio, las partes quedarán en libertad de ejercer cualquier acción judicial por la vía ordinaria

DÉCIMA PRIMERA - PROHIBICIONES: Queda prohibido a **LA CONTRATISTA** ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato a un tercero, salvo previa y expresa autorización escrita de **LA CÁMARA**.

DÉCIMA SEGUNDA – PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS O ENTREGABLES DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que el objeto del presente Contrato no contempla de manera específica, la generación de obras intelectuales, las partes acuerdan que, si durante la ejecución del presente Contrato resultan estudios, manuales, videos, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, entre otras, consideradas obras intelectuales, aplicará la cláusula "Pacto de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor".

PARÁGRAFO – PACTO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR*:* En virtud del artículo 20 de la ley 23 de 1982 (modificado por el artículo 28 de la ley 1450 de 2011), todos los derechos patrimoniales que recaen sobre las obras creadas por **EL CONTRATISTA** en ejercicio de sus funciones contratadas (en adelante Las Obras), y todos los derechos y los privilegios que a ellas se refieran y correspondan, sin excepción de ninguna clase, pertenecen a **LA CÁMARA** en su calidad de Entidad Contratante, pudiendo por consiguiente **LA CÁMARA** considerarse único dueño de los derechos patrimoniales de las Obras, y explotarlas como cosa propia, o bien disponer de éstas como mejor conviniese a sus intereses.

Todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales de autor que se derivan de la creación de las obras y que permanecen en cabeza de **EL CONTRATISTA**. Sin embargo, **EL CONTRATISTA** acepta que no constituirá ofensa a los derechos morales los actos de transformación de Las Obras que considere necesarios **LA CÁMARA,** para su adecuada explotación económica, así como todas las demás modificaciones, mejoras, alteraciones, adaptación, ediciones, re-ediciones ya sea que dichos actos sean realizados directamente por **LA CÁMARA** o por terceros autorizados en su calidad de Contratante.

La presente cesión de derechos patrimoniales será por todo el tiempo de duración de los derechos y para todos los territorios que se entiendan protegidas la obras, en virtud de los convenios de reciprocidad ratificados por Colombia.

DÉCIMA TERCERA – CONFIDENCIALIDAD: **LA CONTRATISTA** se obliga a utilizar la información a la que tenga acceso, únicamente para la ejecución de las actividades previstas en el presente contrato, y por tanto deberá guardar secreto de la información confidencial de **LA CÁMARA**, y de los datos de carácter personal de sus empleados, clientes y/o de terceros que puedan verse afectados, durante la ejecución del presente contrato, y después de haber finalizado su relación contractual. **LA CONTRATISTA** entiende que en este sentido, asume una obligación específica y que en caso de incumplirla, dicho incumplimiento podría ser motivo de una acción judicial por los daños y perjuicios que pudieran haber sido ocasionados a **LA CÁMARA** y/o a terceras personas.

Asimismo, **LAS PARTES** aceptan que por la índole especial de la información a la que tendrán acceso en el desarrollo de este contrato, surge su obligación de mantenerla en estricta confidencia y darles un buen manejo a los datos personales y/o empresariales que se conozcan o generen por vía escrita, oral, electrónica u otro medio.

DÉCIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: **LA CONTRATISTA** declara expresamente bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidades consagradas en la Ley o de conflicto de interés que le impida suscribir el presente contrato con **LA CÁMARA**. **PARÁGRAFO:** Para los efectos y antes de iniciar la ejecución de presente contrato, **LA CONTRATISTA** deberá haber leído y comprendido el capítulo XV y XVI de los Estatutos vigentes que se encuentran publicados en la página de internet de ésta, referente a las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Cámara.

DÉCIMA QUINTA – AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: **LA CONTRATISTA** manifiesta de forma libre, consciente, expresa, informada y espontánea, que AUTORIZA a **LA CÁMARA** para dar tratamiento de sus datos personales, para los fines legales y contractuales derivados de la presente relación contractual. Para el efecto se firmó **autorización de tratamiento de datos personales – Proveedores y Contratistas**, que hace parte integral de este contrato.

DÉCIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Manizales.

Para constancia se firma por las partes intervinientes por medio de la plataforma Zoho Sign, quedando como constancia el certificado que se genera con el firmado electrónico.

ANA MARÍA GONZÁLEZ ARISTIZÁBAL
LA CÁMARA

MARÍA ALEJANDRA MILLÁN
LA CONTRATISTA

César Augusto Cárdenas Molina
Testigo

María Mónica Morales Grajales
Responsable del seguimiento

Lina Fernanda Henao Martínez
Revisión jurídica

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35220721		MILLAN MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 37 b 34 - 18	PEREIRA-RISARALDA	3352117	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1954561466	9495366151	I	2025/12/04	2025/11/25	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$3,854,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	35220721	MILLAN MARIA									X									230201	30	$12,840,000	$2,182,800	EPS010	30	$12,840,000	$1,605,000		0	$0	$0	14-23	30	$12,840,000	$67,100	0	$0	$0	No	$3,854,900
Total	**Afiliados(1)**																						$12,840,000	$2,182,800			$12,840,000	$1,605,000			$0	$0			$12,840,000	$67,100		$0	$0		$3,854,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35220721		MILLAN MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 37 b 34 - 18	PEREIRA-RISARALDA	3352117	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1954561466	9495366151	I	2025/12/04	2025/11/25	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$3,854,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,182,800	$0	$0	$2,182,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$2,182,800	$0	$0	$2,182,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$67,100	$0	$0	$67,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$67,100	$0	$0	$67,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,605,000	$0	$0	$1,605,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,605,000	$0	$0	$1,605,000
TOTAL				**1**	**$3,854,900**	**$0**	**$0**	**$3,854,900**

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas	**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**	**F - 116**
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA PAGOS	**Versión 7**
		Actualización 2024-03-14

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO, CONVENIO O ALIANZA No. CT-270-25-3	
CONTRATISTA O ALIADO	MARÍA ALEJANDRA MILLÁN
No. IDENTIFICACIÓN	35.220.721
PLAZO (meses/días):	2 meses
No. DE PRÓRROGAS	0
FECHA DE INICIO	22/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS:	21/11/2025
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE.
EL CONTRATO REQUIERE ACTA DE LIQUIDACIÓN	SI _____ NO __X___

¿El contrato estipula la presentación de informes parciales o finales? Si _X_ No ___

Si la respuesta anterior es sí por favor adjuntarlos para su archivo.

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO O ALIANZA

La contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales como independiente para desarrollar un programa de formación y acompañamiento para los empresarios de la ruta de turismo del Agua y la Montaña con empresarios del Occidente de Caldas, articulada con Pueblos Patrimonio, en el marco del convenio de asociación No. 10062025-1113 (CV-174-25-3) suscrito con la Gobernación de Caldas.

DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

(Se emite un concepto del cumplimiento o incumplimiento del contrato):

Certifico que el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

Porcentaje obtenido en la evaluación del proveedor en el sistema de selección y evaluación de proveedores: 5.0 Fecha de evaluación: 28 de noviembre del 2025

Por lo anterior, se puede cancelar al contratista o aliado, la suma de: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) MCTE., correspondiente al valor final o último saldo por cancelar.

Dado en Manizales, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025

MARIA MONICA MORALES GRAJALES _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO FIRMA
C.C. No. 30.400.248

Fecha de recibido Área de Contabilidad: Paula Viviana B. 12-12-2025

Fecha de recibido copia Unidad Administrativa y Financiera: _____

FORMATO VIGENTE DESDE: 2011-01-19

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS POR PAGAR **Fecha comprobante:** 29/11/2025

TU RECUERDO 3D S.A.S.

NT 901386752

CR 29 47 64 Tel. 3207567782

MANIZALES

Documento por Pagar **FTR142** **PB**

Fecha Emision: 29-11-2025

Fecha Vencimiento: 28-12-2025

Fecha Recibo Doc: 29-11-2025

Observaciones:

RAD 5831 - 60 PAQUETES DE PORTAVASOS CON IMÁGENES ALUSIVAS AL TURISMO DE MANIZALES Y CALDAS, PARA ENTREGAR COMO RECORDATORIO EN LA RUEDA DE RELACIONAMIENTO INTERCLÚSTER

Total por Pagar : 2,549,550.00

Moneda	Tasa	Nro Cta	Contrato No.
PESO	1	8,031	

IMPUESTOS Y DESCUENTOS

Codigo.	Descripcion	Base	Porc	Valor	Operacion
04	RETEFUENTE SERVICIOS DECLARANTE	2,217,000	4	88,680.00	

IMPUTACION CONTABLE

Cpte No. **427** | Clase: **06** **CUENTAS POR PAGAR** | # CDP | Periodo: **202511** **29/11/2025** | Estado: ASENTADO

NIT	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	C COST	CPC	LUGAR	DEBITO	CREDITO
901386752	519595041	ELEMENTOS, INSUMOS P/PROGRAMAS-PUBLICOS	0012-1206-13	83117		791,469.00	0.00
901386752	2205102	PROVEEDORES DE SERVICIOS PRIVADOS CORRIENTES				0.00	1,846,761.00
901386752	236525106	SERVICIOS EN GENERAL PJ Y PN D.R-4% -PUBLICO		83117		0.00	88,680.00
901386752	280595213214	ELEMENTOS, INSUMOS P/PROGRAMAS	0012-1221-6			1,846,761.00	0.00
901386752	2205101	PROVEEDORES DE SERVICIOS PUBLICOS CORRIENTES		83117		0.00	702,789.00
					TOTALES	2,638,230.00	2,638,230.00

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROY	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	FONDO	C.COSTO	NOM C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO
01	510133	DIVERSOS-ELEMENTOS,INSU	PB	0012-1206-	PUB/CV-GOB CLUSTER NATUR-CULTR CALDAS	F	791,469.00	-791,469.00	-791,469.00

SEBASTIAN G.

Daniel M.

Contabilizado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERRERA 11/12/2025 09:29:57		

Elaborado por: TEC.CONTABILIDAD20

TU RECUERDO 3D SAS
NIT: 901386752-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 29 47 64, Manizales, Caldas, Colombia
Tel. 3207567782
Email. turecuerdo3d@gmail.com
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764083623495 válida desde 2024-11-18 hasta 2026-11-18 rango desde FTR1 hasta FTR10000.

Razón Social:	CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
NIT :	890801042
Dirección:	CR 23 26 60 CEN, Manizales, Caldas, Colombia
Teléfono:	8841840
Email:	contactenos@ccm.org.co

Método de pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	28/12/2025
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FTR142**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**06:14:58**
FECHA FIRMADO:	**28/11/2025 11:15:01**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	11	2025	28	12	2025

No. Orden comprador	OCA-288-2025 PV	**Fecha**	18/11/2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0234	Juego por 4 unidades de portavasos, incluye base personalizada con logos y frase Elaborados en materiales sostenibles OCA-288-2025 PV	94	60,00	$36.950,00	IVA	19%	$421,230.00	0,00	$2.217.000,00

Notas:

SON: (dos millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos treinta pesos)
CUFE: ea1fb38340313da5f49d2e99fc8f8344c8a39444b8165a9f68f18a36f36d3087cebe4f3f01346c365ab61c8e1f8b1367

Subtotal:	$2.217.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$421.230,00
Total:	$2.638.230,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.217.000,00	19,00%	$421.230,00

Radicación de cuentas y facturas
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas
Nro. Radicación: 5831
Fecha de Radicación: 28/11/2025
Nro. Soporte JSP7:

Firma Digital: ttmsXCMLD+FuQ6Lnw7HmmU3He7PUL0m2IdsNL1a2IxTwppSnkczdaU/q/T6iJiqk
507nziF8Bsv2r2R8XLLIX0kmJKGW9f3qu8fwpYd7QQUkNzP6Pu
K84Bb+VdZsaKXC jRoFa+9z2NJva8P7Baq/xn+kv3VPa6WoPZXikhWXvsulBTtbER6kqq+HDI92lxWB 5AL02ztPGdUVfHv0Zoa0D/nl/USXXUBknKM
5VgYj4ly+OFOeQLt1FqJX+xHbQizM +aqBgJfXlcdG4AOILjUCDju7smheePTpEno4NSVQGWaYr5cxIWxJocON7GHOiJGd BnNrDzLoDHUKSLWwQpj2
LA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SECCION COMPRAS

ORDEN DE COMPRA Fecha de Impresión: 21/11/2025

CODIGO :

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit. : 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Proveedor : TU RECUERDO 3D S.A.S.

Nit o C.C. : 901386752

Direccion : CR 29 47 64

MANIZALES

Telefono : 3207567782

Fecha Renovación Registro Mercantil:

Orden De Compra No. 288 Fecha : 18/11/2025

Dependencia : UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL Solicitud : 2025 - 2981 Moneda : PESO Fondo Privado

Cantidad	Codigo	Descripcion	Desc.	IVA	Valor Unit.	TOTAL
1	5195950002	OTROS BIENES Y SERVICIOS : COMPRA DE 60 PAQUETES DE PORTAVASOS(PAQUETE POR 4 UNIDADES) CON IMÁGENES ALUSIVAS AL TURISMO DE MANIZALES Y CALDAS, PARA ENTREGAR COMO RECORDATORIO EN LA RUEDA DE RELACIONAMIENTO INTERCLÚSTER EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, SE REQUIERE QUE EN LA BASE DE LOS PORTAVASOS SE INCLUYA LA FRASE "CONEXIONES QUE TRANSFORMAN" Y LA TIRA QUE LOGOS QUE SE ADJUNTA. EL PEDIDO SE REQUIERE QUE SEA ENTREGADO EL MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE	0	19	1,551,900.00	1,846,761.00

Observaciones :

Pago : Credito 30 Dias

% Antic : 0 C. Costo: 0012-1221-6

Plazo De Entrega :

1 dia

Autorizado Por :

Olga C. Idárraga B.

OLGA CLEMENCIA IDARRAGA

Usuario Solicitante

Olga C. Idárraga B.

OLGA CLEMENCIA IDARRAGA

LIDER AREA O DIRECTOR

CÉSAR AUGUSTO CÁRDENAS MOLINA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaborado Por : AUX.CONTRATACION20 Usuario Solicitante: DIR.DESAR.EMPRESAR20

PROVEEDOR:

ASTRID YULIANA ORTIZ RIOS

TU RECUERDO 3D SAS BIC

Valor Mercancia :	Descuentos :	Subtotal :	Valor IVA :	TOTAL COMPRA :
1,551,900.00	0.00	1,551,900.00	294,861.00	1,846,761.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS

15/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Nit. : 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Proveedor :	TU RECUERDO 3D S.A.S.				
Nit o C.C. :	901386752			Orden De Compra No. 288	Fecha : 18/11/2025
Direccion :	CR 29 47 64	MANIZALES		Telefono :	3207567782
Dependencia :	UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL	Solicitud :	2025 - 2981	Moneda : PESO	Fondo Privado

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

INFORMACION PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	FONDO	C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO SUB-CUENTA
280595213214	ELEMENTOS, INSUMOS P/PROGRAMAS	PV	0012-1221-		1,846,761.00		0.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE BIENES

Nit/CC: 901386752 **Proveedor:** TU RECUERDO 3D S.A.S. BIC **Fecha:** 16-12-2025 04:16 PM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE BIENES **# Eval:** 3021 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** ASIST.ADMON20 **Ordenes:** **OC-288-2025-PV**

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento en tiempo.		
Cumplimiento en tiempo.	Entregó en la fecha pactada.	5.00
		1.25
Cumplimiento de la Calidad.		
Cumplimiento de la Calidad.	Cumplió con los especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas.	5.00
		1.25
Servicio al cliente.		
Servicio al cliente.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.25
Cumplimiento en cantidad.		
Cumplimiento en cantidad.	Entregó cantidad solicitada.	5.00
		1.25
		5.00

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SECCION COMPRAS

ORDEN DE COMPRA Fecha de Impresión: 15/12/2025

CODIGO :

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit. : 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Proveedor : TU RECUERDO 3D S.A.S.

Nit o C.C. : 901386752

Direccion : CR 29 47 64

MANIZALES

Telefono : 3207567782

Fecha Renovación Registro Mercantil:

Orden De Compra No. 1136 Fecha : 18/11/2025

Dependencia : UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL Solicitud : 2025 - 2981 Moneda : PESO Fondo Publico

Cantidad	Codigo	Descripcion	Desc.	IVA	Valor Unit.	TOTAL
1	5195950002	OTROS BIENES Y SERVICIOS : COMPRA DE 60 PAQUETES DE PORTAVASOS(PAQUETE POR 4 UNIDADES) CON IMÁGENES ALUSIVAS AL TURISMO DE MANIZALES Y CALDAS, PARA ENTREGAR COMO RECORDATORIO EN LA RUEDA DE RELACIONAMIENTO INTERCLÚSTER EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, SE REQUIERE QUE EN LA BASE DE LOS PORTAVASOS SE INCLUYA LA FRASE "CONEXIONES QUE TRANSFORMAN" Y LA TIRA QUE LOGOS QUE SE ADJUNTA. EL PEDIDO SE REQUIERE QUE SEA ENTREGADO EL MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE	0	19	665,100.00	791,469.00

Observaciones :

Pago : Credito 30 Dias

% Antic : 0 C. Costo: 0012-1206-13

Plazo De Entrega :

1 dia

Autorizado Por :

Olga C. Idárraga B.

OLGA CLEMENCIA IDARRAGA

Usuario Solicitante

Elaborado Por : AUX.CONTRATACION20 Usuario Solicitante: DIR.DESAR.EMPRESAR20

PROVEEDOR:

Valor Mercancia :	Descuentos :	Subtotal :	Valor IVA :	TOTAL COMPRA :
665,100.00	0.00	665,100.00	126,369.00	791,469.00

SON: SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

15/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Nit. : 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Proveedor :	TU RECUERDO 3D S.A.S.				
Nit o C.C. :	901386752			Orden De Compra No. 1136	Fecha : 18/11/2025
Direccion :	CR 29 47 64	MANIZALES		Telefono :	3207567782
Dependencia :	UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL	Solicitud :	2025 - 2981	Moneda : PESO	Fondo Publico

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

INFORMACION PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	FONDO	C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO SUB-CUENTA
510133	DIVERSOS-ELEMENTOS,INSUMOS PROGRMAS	PB	0012-1206-		791,469.00	11,746,489,180.96	-791,469.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE BIENES

Nit/CC: 901386752 **Proveedor:** TU RECUERDO 3D S.A.S. BIC **Fecha:** 16-12-2025 04:16 PM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE BIENES **# Eval:** 3022 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** ASIST.ADMON20 **Ordenes:** **OC-1136-2025-PB**

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento en tiempo.		
Cumplimiento en tiempo.	Entregó en la fecha pactada.	5.00
		1.25
Cumplimiento de la Calidad.		
Cumplimiento de la Calidad.	Cumplió con los especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas.	5.00
		1.25
Servicio al cliente.		
Servicio al cliente.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.25
Cumplimiento en cantidad.		
Cumplimiento en cantidad.	Entregó cantidad solicitada.	5.00
		1.25
		5.00

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit: 890801042 -6

Comprobante: CUENTAS POR PAGAR **Fecha comprobante:** 27/11/2025

LOVEMADE S.A.S.

NT 901570864

VIA CERRO DEL ORO CASA LA Tel. 3207647110

MANIZALES

Documento por Pagar **FE764** **PB**

Fecha Emision: 27-11-2025

Fecha Vencimiento: 26-12-2025

Fecha Recibo Doc: 27-11-2025

Observaciones:

RAD-5794/ ALMUERZOS PARA EL MARCO DEL EVENTO CON ALCALDES DEL NORTE DE CALDAS Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, DONDE ESTAREMOS PRESENTANDO LA RUTA: LA CUNA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERA

Total por Pagar : 1,306,100.00

Moneda	Tasa	Nro Cta	Contrato No.
PESO	1	7,630	

IMPUESTOS Y DESCUENTOS

Codigo.	Descripcion	Base	Porc	Valor	Operacion

IMPUTACION CONTABLE

Cpte No. **350** | Clase: **06** **CUENTAS POR PAGAR** | # CDP | Periodo: **202511** **27/11/2025** | Estado: ASENTADO

NIT	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	C COST	CPC	LUGAR	DEBITO	CREDITO
901570864	5195601	CASINOS Y REST. - PUBLICO	0012-1206-13	63399		391,830.00	0.00
901570864	2205102	PROVEEDORES DE SERVICIOS PRIVADOS CORRIENTES				0.00	914,270.00
901570864	2205101	PROVEEDORES DE SERVICIOS PUBLICOS CORRIENTES		63399		0.00	391,830.00
901570864	280595213212	CASINOS Y RESTAURANTES	0012-1221-6			914,270.00	0.00
					TOTALES	1,306,100.00	1,306,100.00

INFORMACION PRESUPUESTAL

PROY	CODIGO CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	FONDO	C.COSTO	NOM C.COSTO	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO
01	510129	DIV/ELEMENTOS	PB	0012-1206-	PUB/CV-GOB CLUSTER NATUR-CULTR CALDAS	F	391,830.00	-2,083,830.00	-2,083,830.00

SEBASTIAN G.

Daniel M.

Contabilizado Por:	Revisado Por:	Aprobado por:
JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERRERA 05/12/2025 10:24:58		

Elaborado por: TEC.CONTABILIDAD20

LOVEMADE SAS
NIT 901.570.864-1
km 1 via cerro de oro
Tel: (606) 3207647110
Manizales - Colombia
lovemadereposteria@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 764

Señores	CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS		
NIT	890.801.042-6	**Teléfono**	(606) 8846260
Dirección	CR 23 26 60 CENTRO	**Ciudad**	Manizales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/11/2025, 16:38
Expedición	25/11/2025, 16:38
Vencimiento	10/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO CATERING	1.00	1,306,100.00

Radicación de cuentas y facturas
Cámara de Comercio de Manizales por Caldas
Nro. Radicación: 5794
Fecha de Radicación: 26/11/2025
Nro. Soporte JSP7:

Total items: 1

Valor en Letras:
Un millón trescientos seis mil cien pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-10 por $ 1,306,100.00

Total Bruto	1,209,351.85
Impoconsumo 8%	96,748.15
Total a Pagar	**1,306,100.00**

Observaciones:
No practicar retención en la fuente, pertenecemos al Régimen Simple de tributación.
Para transferencias y consignaciones Cuenta de ahorros Bancolombia #37300001587 a nombre de LOVEMADE SAS NIT 901570864.
OC-1112-2025 PB OC-378-2025 PV,

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090709193 aprobado en 20250319 prefijo FE desde el número 620 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas Tarifa
CUFE: a7982f4eeab173582021a06e6ea4738c05d6caae371d5fc4b2d1a9a12199490db718855959841e6ec9f24c600bdbaee0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:
14/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LOVEMADE S.A.S.

Orden de Trabajo No. 378 Fecha: 10/11/2025

Nit o C.C.: 901570864

Direccion: VIA CERRO DEL ORO CASA LA COLINA MANIZALES Telefono: 3207647110 C. Costo: 0012-1221-6

Fecha Renovación Registro Mercantil:

Dependencia: UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL Solicitud.: 2025 – 2854 Moneda : PESO Fondo Privado

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA/SERVICIO	DESC.	IVA	VALOR UNIT.	T O T A L
1	OBSERVACION: SOLICITAMOS LA GESTIÓN DE 13 ALMUERZOS PARA SER SERVIDOS A LA MESA EN EL MARCO DEL EVENTO CON ALCALDES DEL NORTE DE CALDAS Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, DONDE ESTAREMOS PRESENTANDO LA RUTA: LA CUNA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO A REALIZARSE EL PRÓXIMO LUNES 10 DE NOVIEMBRE A LA 1:00 PM EN EL SALÓN DEL COMERCIO.	0	0	914,270.00	914,270.00

Observaciones:

Pago: Credito Meses

Plazo de entrega:

AUTORIZADO POR:

MARIA MONICA MORALES GRAJALES
Usuario Solicitante

ELABORADO POR: AUX.COMPRAS20 Usuario Solicitante: PROF.TURISMO20

COORDINADO POR:

PROVEEDOR:

Valor Obra/Trabajo :	Descuentos :	Subtotal :	Valor IVA :	TOTAL COMPRA :
914,270.00	0.00	914,270.00	0.00	914,270.00

SON: NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESO(S)

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:

14/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LOVEMADE S.A.S.

Nit o C.C.: 901570864

Direccion: VIA CERRO DEL ORO CASA LA COLINA MANIZALES Telefono: 3207647110

Dependencia: UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL Solicitud.: 2025 - 2854 Moneda : PESO Fondo Privado

Orden de Trabajo No. 378 Fecha: 10/11/2025

INFORMACION PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	FONDO	C.C	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO SUB-CUENTA
280595213212	CASINOS Y RESTAURANTES	PV	0012-1221-6		914,270.00	0.00	0.00

COD.PLANEACION: NOMBRE:

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

Nit/CC: 901570864 **Proveedor:** LOVEMADE S.A.S. **Fecha:** 04-12-2025 03:12 PM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE SERVICIOS **# Eval:** 13155 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** ASIST.ADMON20 **Ordenes:** **OTB-378-2025-PV**

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplió a cabalidad con los términos pactados.	5.00
		1.70
Iniciativa.		
Iniciativa.	Siempre estuvo atento a tomar acciones propias que beneficien el cumplimiento del objeto.	5.00
		1.65
Nivel de satisfacción con el servicio.		
Nivel de satisfacción con el servicio.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.65
		5.00

Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:
14/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LOVEMADE S.A.S.

Orden de Trabajo No. 1012 Fecha: 10/11/2025

Nit o C.C.: 901570864

Direccion: VIA CERRO DEL ORO CASA LA COLINA MANIZALES Telefono: 3207647110 C. Costo: 0012-1206-13

Fecha Renovación Registro Mercantil:

Dependencia: UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL Solicitud.: 2025 – 2854 Moneda : PESO Fondo Publico

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA/SERVICIO	DESC.	IVA	VALOR UNIT.	T O T A L
1	OBSERVACION: SOLICITAMOS LA GESTIÓN DE 13 ALMUERZOS PARA SER SERVIDOS A LA MESA EN EL MARCO DEL EVENTO CON ALCALDES DEL NORTE DE CALDAS Y LA GOBERNACIÓN DE CALDAS, DONDE ESTAREMOS PRESENTANDO LA RUTA: LA CUNA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO A REALIZARSE EL PRÓXIMO LUNES 10 DE NOVIEMBRE A LA 1:00 PM EN EL SALÓN DEL COMERCIO.	0	0	391,830.00	391,830.00

Observaciones:

Pago: Credito Meses

Plazo de entrega:

AUTORIZADO POR:

MARIA MONICA MORALES GRAJALES
Usuario Solicitante

ELABORADO POR: AUX.COMPRAS20 Usuario Solicitante: PROF.TURISMO20

COORDINADO POR:

PROVEEDOR:

Valor Obra/Trabajo :	Descuentos :	Subtotal :	Valor IVA :	TOTAL COMPRA :
391,830.00	0.00	391,830.00	0.00	391,830.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESO(S)

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCION COMPRAS
ORDEN DE TRABAJO
CODIGO:

14/12/2025 CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Nit.: 890801042 - 6 ENTIDAD PRIVADA, SIN ANIMO DE LUCRO

Contratista: LOVEMADE S.A.S.

Nit o C.C.: 901570864

Direccion: VIA CERRO DEL ORO CASA LA COLINA MANIZALES Telefono: 3207647110

Dependencia: UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL Solicitud.: 2025 - 2854 Moneda : PESO Fondo Publico

Orden de Trabajo No. 1012 Fecha: 10/11/2025

INFORMACION PRESUPUESTAL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	FONDO	C.C	USO	VALOR	SALDO MAYOR	SALDO SUB-CUENTA
510129	DIV/ELEMENTOS ASEO,CAFET/RESTAURANTE	PB	0012-1206-13		391,830.00	11,777,833,682.96	-2,083,830.00

COD.PLANEACION: NOMBRE:

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

Evaluación de Proveedores

FORMULARIO DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

Nit/CC: 901570864 **Proveedor:** LOVEMADE S.A.S. **Fecha:** 04-12-2025 03:13 PM

Modelo: 1 FORMULARIO EVALUACION PROVEEDORES DE SERVICIOS **# Eval:** 13156 **Puntaje:** **5.00**

Aprobado: Si **Usuario:** ASIST.ADMON20 **Ordenes:** **OTB-1012-2025-PB**

Pregunta	Opción Seleccionada	Puntaje
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
Cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplió a cabalidad con los términos pactados.	5.00
		1.70
Iniciativa.		
Iniciativa.	Siempre estuvo atento a tomar acciones propias que beneficien el cumplimiento del objeto.	5.00
		1.65
Nivel de satisfacción con el servicio.		
Nivel de satisfacción con el servicio.	Excelente: Fue satisfactorio, claro y oportuno en la atención.	5.00
		1.65
		5.00